

 <b>RTVC</b> Sistema de Medios Públicos	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b> <b>FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE</b> <b>SELECCIÓN e CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR</b> <b>CUANTÍA</b>	<b>Código: P-F-34</b> <b>Versión: 6</b> <b>Fecha: 08/10/2019</b>
--	--	--

**ANEXO**  
**ESTUDIO DEL SECTOR**  
**(DTH SOCIAL )**

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>2. ASPECTOS GENERALES.....</b>	<b>3</b>
<b>2.1. Objeto.....</b>	<b>3</b>
<b>2.2. Económico.....</b>	<b>3</b>
<b>2.2.1. Variables económicas que afectan el sector.....</b>	<b>4</b>
<b>2.2.2. Cadena de producción y distribución, materias primas.....</b>	<b>6</b>
<b>2.3. Aspecto Técnico .....</b>	<b>7</b>
<b>2.3.1. Condiciones técnicas y tecnológicas del proceso de contratación.....</b>	<b>7</b>
<b>2.4. Aspecto Regulatorio.....</b>	<b>9</b>
<b>3. ESTUDIO DE LA OFERTA.....</b>	<b>10</b>
<b>3.2. Determinación de los Oferentes.....</b>	<b>10</b>
<b>3.2. Análisis de la Oferta.....</b>	<b>13</b>
<b>3.3. Indicadores Financieros.....</b>	<b>14</b>
<b>4. ESTUDIO DE LA DEMANDA .....</b>	<b>16</b>
<b>4.1. Históricos de la contratación de RTVC.....</b>	<b>16</b>
<b>4.2. Análisis del valor de Contratos Anteriores .....</b>	<b>17</b>
<b>4.3. Histórico de Otras Entidades.....</b>	<b>17</b>
<b>8. ANEXOS (Área de Presupuesto) .....</b>	<b>19</b>

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34 Versión: 6
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA	Fecha: 08/10/2019

## 1. INTRODUCCIÓN

RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA –RTVC, es una entidad descentralizada indirecta, del orden nacional, con el carácter de Sociedad entre Entidades Públicas, catalogada como una empresa industrial y comercial del Estado, cuyo objeto es la programación, producción y operación de la red de radio y televisión conformada mediante Escritura Pública No. 3138 del 28 de octubre de 2004 en la Notaría 34 de Bogotá, D.C.

En cumplimiento de su objeto social y su deber legal, RTVC - SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS ha venido realizando las acciones pertinentes para llevar el servicio público de radio y televisión a los centros poblados del país, con el fin de brindar a los colombianos espacios que contribuyan al desarrollo de sus aspiraciones sociales y democráticas. Así pues, por medio de sus contenidos, RTVC busca fomentar la construcción de ciudadanía y la generación de identidad nacional, demostrando a su vez que, en las producciones de la televisión y radio públicas, hay una opción válida y de calidad para competir en su mercado.

Si bien RTVC ha realizado esfuerzos significativos para estar siempre a la vanguardia, no es menos cierto que los avances tecnológicos se presentan en tiempos relativamente cortos, razón por la cual esta entidad debe disponer de las mejores herramientas existentes en el mercado para llevar sus contenidos a todo el país. Por esta razón, dando cumplimiento a los fines y principios establecidos en las Leyes 1341 de 2009 y 1978 de 2019 se busca promover el Acceso a las tecnologías de la Información, en este caso la radio y la televisión, teniendo como fin último el servicio universal haciendo uso de las distintas herramientas existentes.

En el proceso de concepción del Plan Vive Digital se encontró que Colombia tenía una deuda con la universalización del acceso al servicio de televisión pública, en efecto, pese a que la televisión abierta sigue siendo uno de los medios de comunicación masiva más importante y de mayor cubrimiento. Actualmente en Colombia aproximadamente el 8% de la población aún no tiene cobertura del servicio, y para lograr el cubrimiento total del territorio nacional, nació la iniciativa de universalización del acceso al servicio de televisión pública, que busca el desarrollo de infraestructura de televisión para garantizar un servicio de calidad a todos los colombianos que hoy no reciben el servicio de televisión por diferentes causas, entre las que se destacan la agreste topografía del territorio colombiano y la dispersión poblacional.

A través del documento CONPES 3815, se oficializó la importancia estratégica del proyecto "Acceso universal de Televisión – DTH Social" con el fin de dar cubrimiento a la totalidad de la población dentro del territorio colombiano. Pasados más de cuatro años, los objetivos trazados en dicho documento CONPES no han sido logrados, y por tanto es necesario realizar una actualización de los diferentes estudios que permitan trazar el camino hacia el cumplimiento de dichos objetivos.

Así las cosas, RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA –RTVC, en aras de llevar el servicio de televisión pública de calidad a todo el territorio colombiano, ha avanzado hacia el cumplimiento de su meta al realizar la sustitución de la televisión analógica por la televisión digital terrestre – TDT, la cual a junio 30 de 2019 alcanzó una cobertura poblacional de 92.60%, sin embargo, llegar a los puntos donde hay una baja densidad de población, y aún más en terrenos montañosos y de difícil acceso, por las condiciones topográficas de Colombia a través de las tecnologías actualmente desplegadas se hace cada vez más complejo, por lo cual es pertinente evaluar otras alternativas tecnológicas de acuerdo a lo existente en el mercado, al igual que su forma de implementación.

Razón suficiente para que RTVC en su condición de operador público de carácter nacional, sea el llamado a garantizar el cumplimiento de las mencionadas metas dentro de las cuales ocupa un primer lugar de privilegio el llevar en la medida de lo posible, a la totalidad de los habitantes del territorio colombiano los contenidos de la televisión pública. En atención al cumplimiento de esta meta corresponde a RTVC gestionar, dentro del marco de sus competencias, los procedimientos técnicos, jurídicos y financieros necesarios, para implementar las soluciones eficientes que se requieran para cumplir con esta iniciativa incluida en el Plan Vive Digital a la población colombiana, que en la actualidad no tiene señal de televisión pública, como es el caso de la utilización de la tecnología satelital DTH (direct to home) o cualquier otra tecnología que permita el cumplimiento de los objetivos propuestos dentro del proyecto "Proyecto Acceso Universal de Televisión – DTH social".

 <b>RTVC</b> Sistema de Medios Públicos	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código:</b> P-F-34 <b>Versión:</b> 6
	<b>FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA</b>	<b>Fecha:</b> 08/10/2019

Dado lo anterior, se requiere la realización del "Estudio jurídico, financiero, técnico y logístico para definir y actualizar el modelo de implementación del proyecto "Acceso Universal de Televisión – DTH Social" con el fin de sentar las bases para encontrar la viabilidad de implementación del Proyecto dadas las circunstancias actuales, y la no ejecución del proyecto en las condiciones inicialmente dadas. Por tal motivo, se hace necesario analizar el estado actual del servicio público de televisión abierta, y actualizar los análisis en los diferentes frentes que incluyen la normativa aplicable a RTVC y al proyecto, las diferentes soluciones técnicas y logísticas que apliquen para la implementación óptima del proyecto al día de hoy, y cuantificar los recursos necesarios para su implementación no solo en sus primeras etapas sino en cuanto a su sostenibilidad en el tiempo, teniendo en cuenta no solo el estado actual de RTVC, sino también el estado socioeconómico del país, de manera que pueda encontrarse una solución viable y óptima para llevar la televisión pública a cada colombiano.

## 2. ASPECTOS GENERALES.

Dentro de los aspectos generales se va a realizar un análisis de los componentes económicos, técnicos, regulatorios y otros que afectan o estimulan el sector a analizar que corresponde al de "Telecomunicaciones".

Con este estudio del sector, es de gran relevancia revisar los aspectos generales del mercado, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo el Proceso de Contratación que se viene adelantando.

### 2.1. Objeto

"Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- requiere contratar la elaboración de un estudio jurídico, financiero, técnico y logístico que permita definir y actualizar el modelo de implementación del Proyecto Acceso Universal de Televisión – DTH Social, de conformidad con las especificaciones descritas en el presente documento (Objeto, alcance, obligaciones y especificaciones técnicas)."

### 2.2. Económico.

Dentro del aspecto económico, se puede clasificar el tema de este estudio, en el sector de las **Telecomunicaciones**, el cual está constituido por las agremiaciones en las cuales se centra regulaciones y conocimiento sobre el mercado; algunas que se pueden encontrar en Colombia son:

- **MINTIC:** Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, que es la entidad que se encarga de diseñar, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.<sup>1</sup>
- **FEDESOFT:** Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informativas relacionadas, que es una organización que trabaja por el fortalecimiento de la industria del software nacional, para que esta sea competitiva y exitosa en el entorno internacional.<sup>2</sup>
- **ASOMEDIOS:** La Asociación Nacional de Medios de Comunicación -ASOMEDIOS- es una corporación de carácter gremial civil, sin ánimo de lucro, que tiene por objeto representar los intereses, necesidades y aspiraciones de sus afiliados, y ejercer su representación ante los poderes públicos, ante otras organizaciones gremiales y en general ante personas y entidades públicas y privadas nacionales e internacionales.<sup>3</sup>

1 <https://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-propertyvalue-540.html>

2 <http://www.fedesoft.com/>

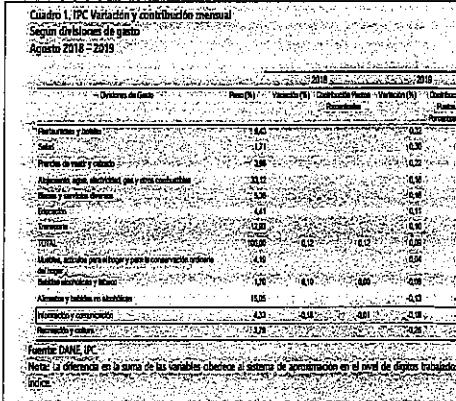
3 <http://www.asomedios.com/>

 <b>RTVC</b> Sistema de Medios Públicos	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código:</b> P-F-34 <b>Versión:</b> 6
	<b>FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA</b>	Fecha: 08/10/2019

- **CINTEL:** Es un centro de desarrollo tecnológico orientado a la investigación aplicada, generación de conocimiento e innovación a través de proyectos TIC, para incrementar la competitividad de nuestros miembros y clientes, generando bienestar a sus colaboradores y a la sociedad en general.<sup>4</sup>

#### 2.2.1. Variables económicas que afectan el sector.

Algunos indicadores económicos, que podemos observar para identificar las variables que afectan o incentivan el sector de Telecomunicaciones, se relacionan a continuación; el comportamiento del IPC, la tasa de desempleo, los ingresos nominales y el personal ocupado entre otras, estas variables que afectan a un país de manera genérica, el saberlas interpretar ayudan a ver: La tendencia del país y un primer análisis de nichos de mercado, establecer el público objetivo de nuestro negocio, creación de nuevas líneas de negocio entre otras<sup>5</sup>, para RTVC es de gran importancia aportar con la contratación, el movimiento de diferentes sectores del mercado, además aportar información para las variables y estadísticas económicas del país.

VARIABLE	VARIACIÓN	ESTADÍSTICA																																																																								
IPC	<p><i>"En el mes de agosto de 2019, el IPC registró una variación de 0,09% en comparación con julio de 2019, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,09%): Restaurantes y hoteles (0,32%), Salud (0,30%), Prendas de vestir y calzado (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,16%), Bienes y servicios diversos (0,16%), Educación (0,11%) y, por último, Transporte (0,10%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,04%), Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,08%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%), Información y comunicación (-0,18%) y, por último, Recreación y cultura (-0,26%").<sup>6</sup></i></p> <p>De acuerdo con el IPC del boletín técnico del DANE de fecha 5 septiembre de 2019, se puede clasificar el objeto de este proceso, en el sector de información y comunicación el cual presente una disminución de 0.18% con respecto al mes anterior, con este tipo de contratación se busca fortalecer el sector para que aumente su crecimiento.</p>	 <p>Cuadro 1. IPC Variación y contribuciones mensual Segundo semestre de 2019 Agosto 2019 - 2019</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Clasificación</th> <th>Periodo</th> <th>Prom (1)</th> <th>Variación (%)</th> <th>Contribución Prom - Variación (%)</th> <th>Contribución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Indicadores generales</td> <td></td> <td>100</td> <td>0,09</td> <td>0,09</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td>100</td> <td>0,09</td> <td>0,09</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Preces de vivienda y consumo</td> <td></td> <td>100</td> <td>0,22</td> <td>0,22</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Alquileres, agua, electricidad, gas y otros combustibles</td> <td></td> <td>100</td> <td>0,32</td> <td>0,32</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Mercancías y servicios diversos</td> <td></td> <td>100</td> <td>0,16</td> <td>0,16</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Educación</td> <td></td> <td>100</td> <td>0,11</td> <td>0,11</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Transporte</td> <td></td> <td>100</td> <td>0,10</td> <td>0,10</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Alimentos, bebidas para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, tabaco y otros combustibles</td> <td></td> <td>100</td> <td>-0,08</td> <td>-0,08</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Alimentos y bebidas no alcohólicas</td> <td></td> <td>100</td> <td>-0,13</td> <td>-0,13</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Información y comunicación</td> <td></td> <td>100</td> <td>-0,18</td> <td>-0,18</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Recreación y cultura</td> <td></td> <td>100</td> <td>-0,26</td> <td>-0,26</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: DANE, IPC</p> <p>Nota: La diferencia es la suma de las variables clasificadas en la tasa de aportación en el nivel de grupos principales.</p>	Clasificación	Periodo	Prom (1)	Variación (%)	Contribución Prom - Variación (%)	Contribución	Indicadores generales		100	0,09	0,09	0	Total		100	0,09	0,09	0	Preces de vivienda y consumo		100	0,22	0,22	0	Alquileres, agua, electricidad, gas y otros combustibles		100	0,32	0,32	0	Mercancías y servicios diversos		100	0,16	0,16	0	Educación		100	0,11	0,11	0	Transporte		100	0,10	0,10	0	Alimentos, bebidas para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, tabaco y otros combustibles		100	-0,08	-0,08	0	Alimentos y bebidas no alcohólicas		100	-0,13	-0,13	0	Información y comunicación		100	-0,18	-0,18	0	Recreación y cultura		100	-0,26	-0,26	0
Clasificación	Periodo	Prom (1)	Variación (%)	Contribución Prom - Variación (%)	Contribución																																																																					
Indicadores generales		100	0,09	0,09	0																																																																					
Total		100	0,09	0,09	0																																																																					
Preces de vivienda y consumo		100	0,22	0,22	0																																																																					
Alquileres, agua, electricidad, gas y otros combustibles		100	0,32	0,32	0																																																																					
Mercancías y servicios diversos		100	0,16	0,16	0																																																																					
Educación		100	0,11	0,11	0																																																																					
Transporte		100	0,10	0,10	0																																																																					
Alimentos, bebidas para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, tabaco y otros combustibles		100	-0,08	-0,08	0																																																																					
Alimentos y bebidas no alcohólicas		100	-0,13	-0,13	0																																																																					
Información y comunicación		100	-0,18	-0,18	0																																																																					
Recreación y cultura		100	-0,26	-0,26	0																																																																					

4 <https://cintel.co/>

5 <https://elartedeaaprender.wordpress.com/2015/12/13/estudio-de-mercado-analisis-macroeconomico/>

6 [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol\\_ipc\\_ago19.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_ago19.pdf)

**FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE  
SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR  
CUANTÍA**

Fecha: 08/10/2019

<p>Encuesta mensual de servicios DANE Variación de Telecomunicaciones</p>	<p>El servicio por contratar se encuentra clasificado en el subsector de servicios Telecomunicaciones, en el boletín técnico del 13 de septiembre de 2019 donde muestra el comportamiento de julio de 2019 cuya fuente es el DANE informa los siguientes aspectos:</p> <p>"En julio de 2019, los servicios de Telecomunicaciones registraron un crecimiento de 2,1% en los ingresos nominales. Por su parte, el personal ocupado total presentó una disminución de 3,0%, en comparación con julio de 2018."<sup>7</sup></p> <p>De acuerdo con la estadística anterior, se puede observar que se registran ingresos nominales en tendencia de crecimiento y en el personal ocupado de disminución para el año en curso, en relación con este tipo de servicios, como es el que se pretende adquirir con este proceso de contratación, se intenta incentivar el crecimiento del sector.</p>	<table border="1"> <caption>Datos estimados del Gráfico 6</caption> <thead> <tr> <th>Actividad Profesional</th> <th>Tipo de Contrato</th> <th>Julio 2019 (%)</th> <th>Total Nacional (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Actividad profesional científica y técnica</td> <td>Personal permanente</td> <td>~10</td> <td>~10</td> </tr> <tr> <td>Personal temporal directo</td> <td>~10</td> <td>~10</td> </tr> <tr> <td>Personal temporal contratado</td> <td>~10</td> <td>~10</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Total Nacional</td> <td>Personal permanente</td> <td>~10</td> <td>~10</td> </tr> <tr> <td>Personal temporal directo</td> <td>~10</td> <td>~10</td> </tr> <tr> <td>Personal temporal contratado</td> <td>~10</td> <td>~10</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: DANE - EMS p Cto profesional PP) Puntos porcentuales * Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.</p>	Actividad Profesional	Tipo de Contrato	Julio 2019 (%)	Total Nacional (%)	Actividad profesional científica y técnica	Personal permanente	~10	~10	Personal temporal directo	~10	~10	Personal temporal contratado	~10	~10	Total Nacional	Personal permanente	~10	~10	Personal temporal directo	~10	~10	Personal temporal contratado	~10	~10
Actividad Profesional	Tipo de Contrato	Julio 2019 (%)	Total Nacional (%)																							
Actividad profesional científica y técnica	Personal permanente	~10	~10																							
	Personal temporal directo	~10	~10																							
	Personal temporal contratado	~10	~10																							
Total Nacional	Personal permanente	~10	~10																							
	Personal temporal directo	~10	~10																							
	Personal temporal contratado	~10	~10																							
<p>Tasa de desempleo</p>	<p>"Para el mes de agosto de 2019, la tasa de desempleo fue 10,8%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales en comparación con agosto de 2018 (9,2%). La tasa global de participación se ubicó en 62,9%, lo que significó una reducción de 1,2 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior (64,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,1%, lo que representó una disminución de 2,2 puntos porcentuales al compararlo con agosto de 2018 (58,3%)".<sup>8</sup> Con este tipo de procesos, se pretende incentivar la participación de empresas de servicios con el fin de que se disminuya la tasa de desempleo en el país".</p>	<table border="1"> <caption>Datos estimados del Gráfico 7</caption> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Tasa de Participación (%)</th> <th>Tasa de Ocupación (%)</th> <th>Tasa de Desempleo (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Agosto 2010</td> <td>64,1</td> <td>58,3</td> <td>9,2</td> </tr> <tr> <td>Agosto 2019</td> <td>62,9</td> <td>56,1</td> <td>10,8</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)</p>	Mes	Tasa de Participación (%)	Tasa de Ocupación (%)	Tasa de Desempleo (%)	Agosto 2010	64,1	58,3	9,2	Agosto 2019	62,9	56,1	10,8												
Mes	Tasa de Participación (%)	Tasa de Ocupación (%)	Tasa de Desempleo (%)																							
Agosto 2010	64,1	58,3	9,2																							
Agosto 2019	62,9	56,1	10,8																							

<sup>7</sup> [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol\\_ems\\_julio\\_19.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_julio_19.pdf)

<sup>8</sup> [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/bol\\_empleo\\_agosto\\_19.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/bol_empleo_agosto_19.pdf)

**FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE  
SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR  
CUANTÍA**

Fecha: 08/10/2019

**PIB Participación**  Según la estadística entregada por el Banco de la Republica en el boletín de indicadores económicos del 02 de julio de 2019, que muestra el comportamiento del primer trimestre del año en curso informa que, durante el periodo de febrero del 2019, se refleja un comportamiento de crecimiento el Producto Interno Bruto en 2.7%, y con respecto al mismo trimestre del año anterior (2018).<sup>9</sup>  Igualmente, en el boletín técnico del DANE que tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB) se evidencia que para el sector de, Información y comunicaciones  "En el segundo trimestre de 2019pr el valor agregado de la actividad información y comunicaciones crece en 4,2% en su serie original, comparado con el mismo periodo de 2018pr. Para la serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado crece 3,0% respecto al trimestre inmediatamente anterior  Estas estadísticas muestran el sector al que pertenece el objeto actual, está impactando positivamente frente al PIB.	**DATOS ESTADÍSTICOS**  **Cuadro 1. Producto Interno Bruto (PIB)** (precios constantes Año Base 2015) Series desestacionalizadas y ajustadas por efectos calendario	Periodo	PIB	Crecimiento Real		Pronóstico Realizado		Expectativas		Importaciones N			---------	--------	-------------------------------------	---------------------------	-------------------------------------	---------------------------	-------------------------------------	---------------------------	-------------------------------------	---------------------------				Monto en miles de millones de pesos	Tasa de crecimiento anual	Monto en miles de millones de pesos	Tasa de crecimiento anual	Monto en miles de millones de pesos	Tasa de crecimiento anual	Monto en miles de millones de pesos	Tasa de crecimiento anual		2015	56,125		55,149		57,75		57,35		74,07		2016	58,078	3.5	53,332	-8.2	54,85	3.7	52,93	-1.8	75,34		2017	58,728	1.2	52,926	-7.4	54,68	3.7	53,64	-1.5	75,34		2018	60,520	3.5	56,142	7.0	57,52	1.7	57,12	-0.7	75,34		2019	61,540	1.7	58,142	5.0	59,74	-1.5	57,24	-3.4	75,34		2019pr	62,720	2.7	57,973	-0.2	60,957	2.1	58,97	-3.4	75,34		2019m	60,867	2.4	58,043	3.8	59,73	1.6	54,89	22.5	75,34		2019f	62,720	3.5	60,142	3.8	62,720	3.5	59,73	22.5	75,34		2019s	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019e	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019c	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019r	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019d	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019n	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019t	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019a	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019s	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019e	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019c	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019r	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019d	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019n	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019t	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019a	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019s	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019e	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019c	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019r	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019d	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019n	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019t	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019a	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019s	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019e	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019c	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019r	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019d	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019n	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019t	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019a	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019s	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019e	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019c	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019r	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019d	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019n	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019t	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019a	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019s	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019e	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019c	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019r	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019d	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019n	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019t	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019a	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019s	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019e	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019c	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019r	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019d	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019n	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019t	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019a	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019s	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019e	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019c	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019r	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019d	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019n	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019t	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019a	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019s	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019e	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019c	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019r	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019d	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019n	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019t	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019a	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019s	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019e	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019c	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019r	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019d	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019n	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019t	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019a	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019s	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019e	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019c	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019r	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019d	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019n	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019t	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019a	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019s	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019e	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019c	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019r	64,125	2.4	61,142	4.8	64,125	2.4	61,142	4.8	75,34		2019d	64,125	2.4	61,142							

 <b>RTVC</b> Sistema de Medios Públicos	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código:</b> P-F-34 <b>Versión:</b> 6
	<b>FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA</b>	<b>Fecha:</b> 08/10/2019

### 2.3. Aspecto Técnico.

A continuación, se presenta la generalidad de las características técnicas definidas por la entidad, las especificaciones requeridas y sus detalles, se encuentran descritas en el Anexo No 1 - Especificaciones Técnicas.

#### 2.3.1. Condiciones técnicas y tecnológicas del proceso de contratación

Algunas especificaciones técnicas claves, que el proponente que esté interesado en la participación de este proceso de contratación debe conocer y que aportan valor para hacer el análisis del sector son:

Especificación Técnica	REQUERIMIENTOS
	<p>N.A.</p> <p>El oferente debe contar con personal que tenga experiencia mínima de 8 años en su personal según anexo técnico</p> <p><b>Experto Jurídico:</b> profesional en derecho con posgrado en derecho de las telecomunicaciones, y/o comercial; y/o societario, y/o administrativo y/o público, y/o de la competencia y/o económico, con experiencia general de ocho (8) años en regulación en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; experiencia específica mínima de cinco (5) años en labores de consultoría y/o asesoría en temas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y/o regulación de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones.</p> <p><b>Experto Financiero:</b> Profesional en Economía o Ingeniería Industrial o Administración de empresas y/o Finanzas con posgrado titulado en finanzas y/o economía. Experiencia general mínima de ocho (8) años en estructuración de modelos de negocios o modelos financieros y/o en el análisis económico y financiero de mercados y proyectos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y su modelación financiera; experiencia específica mínima de cinco (5) años en labores de consultoría y/o asesoría en temas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y/o regulación de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones.</p> <p><b>Experto Técnico:</b> Profesional en ingeniería eléctrica o electrónica o de sistemas o de Telecomunicaciones con posgrado titulado en telecomunicaciones o gerencia de proyectos, experiencia general mínima de ocho (8) años como ingeniero y en actividades relacionadas con la industria de las telecomunicaciones, experiencia específica mínima de cinco (5) años en gerencia de proyectos de telecomunicaciones, experiencia específica mínima de cinco (5) años en labores de consultoría y/o asesoría relacionada con Telecomunicaciones y/o regulación de</p>

**FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE  
SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR  
CUANTÍA**

Fecha: 08/10/2019

	<p>telecomunicaciones y/o sistemas de satélites; y por lo menos un (1) año de estos en sistemas de satélites.</p> <p><b>Experto Logístico:</b> Profesional en ingeniería o economía o administración de empresas con posgrado titulado en logística y/o cadenas de abastecimiento; experiencia general mínima de ocho (8) años en actividades de logística (Distribución, Comercialización), experiencia específica mínima de cinco (5) años en labores de consultoría y/o asesoría en actividades de logística, orientadas a la gestión de cadenas de abastecimiento.</p> <p>Y las demás relacionadas en el anexo técnico de requerimientos mínimos.</p>
PERIODICIDAD DE ENTREGA	Tres meses
TIPOS DE ESTUDIO	<p>Según lo solicitado por RTVC</p> <p>Se establece como domicilio contractual la ciudad de Bogotá, en las instalaciones de RTVC ubicadas en la Carrera. 45 # 26 – 33</p>
FORMA DE PAGO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un 70% del valor del contrato, una vez presentado el Plan de Trabajo y realizado el análisis del estado actual del proyecto y su contexto, al igual que los ítems relacionados con el análisis de los escenarios para implementación, el análisis jurídico y regulatorio, y el análisis logístico, modelos para implementación, distribución, comercialización, instalación y soporte a usuarios con infraestructuras existentes y alternativas de lo descrito en el análisis del proyecto y su contexto en versión preliminar.. Todo lo anterior, con la respectiva aprobación del supervisor del contrato.</li> <li>• Un 20% del valor del contrato, una vez realizada la entrega del Estudio completo en versión preliminar para revisión por parte de RTVC, incluyendo el borrador de documento Conpes, de forma que responda a todas las obligaciones contractuales.</li> <li>• El 10 % restante a la entrega y aprobación del Estudio (jurídico, financiero, técnico y logístico que defina y actualice el modelo de implementación del proyecto "Proyecto Acceso Universal de Televisión - DTH social" incluyendo el borrador aprobado de documento Conpes, y a la firma del acta de finalización.</li> </ul>
Cláusula de Confidencialidad	<p>SI ( X ) Adjuntarla según como Anexo.</p> <p><b>CONFIDENCIALIDAD Y ACUERDO DE NO REVELACIÓN.</b>  <b>EL CONTRATISTA</b> se obliga a guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentra bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia conozca o deba conocer o manipular en relación con el contrato, y a responder en materia civil, penal, fiscal, disciplinaria y patrimonial por los perjuicios de</p>

	su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero, que se causen a la administración o a terceros.
	OCHOCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 821.409.933), IVA incluido.
	N.A.

#### 2.4. Aspecto Regulatorio

Las empresas que prestan esta clase de servicios están sometidas a las regulaciones legales y controles estatales, razón por la cual sus efectos jurídicos varían con ocasión al contrato que se celebre, por consiguiente, las empresas que tengan interés en participar en el proceso de contratación deben ajustarse a la normatividad colombiana vigente destinadas al sector y a la aplicable a RTVC así:

Resolución No 461 de 2016	"Por medio de la cual se deroga la Resolución No 109 de 2016 y se modifica el Manual de Contratación de RTVC.
Manuales cuando aplique	Colombia Compra Eficiente elabora determinados manuales buscando ofrecer lineamientos y principios metodológicos para el manejo de la contratación pública.  Manual de Contratación RTVC
LEY 489 de 1998 (Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 910 de 2000)	"Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".
Decreto 410 de 1971	Código de Comercio
Ley 84 de 1873	Código Civil
Ley 80 de 1993	Estatuto General de la Contratación. (En lo que aplique de conformidad con el Manual de Contratación de RTVC).
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993. (En lo que aplique de conformidad con el Manual de Contratación de RTVC).
Ley 1437 de 2011	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
Ley 1341 de 2009	"Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones."
Ley 1480 de 2011	"Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se expedirán otras disposiciones".
Ley 1978 de 2019	Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones
Ley 182 de 1995	"Por la cual se reglamenta el servicio de televisión y se formulan políticas para su desarrollo, se democratiza el acceso a éste, se conforma la comisión nacional de televisión, se promueven la industria y actividades de televisión, se establecen normas para contratación de los servicios, se reestructuran

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34 Versión: 6
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA	Fecha: 08/10/2019

	entidades del sector y se dictan otras disposiciones en materia de telecomunicaciones".
Ley 1273 de 2009	"Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos" - y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones".
Ley Estatutaria 1581 de 2012 (Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013)	"Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".
Estatuto Tributario	Las normas que regulan a las empresas que prestan este tipo de servicios, están contempladas en el Estatuto Tributario, en el que se establecen los lineamientos para los gravámenes en materia comercial.
Decreto 1082 de 2015	La escogencia del contratista se efectuará a través de la modalidad Selección Abreviada de Menor Cantidad, teniendo en cuenta lo previsto en el numeral 5º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, así como en el art. 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto No. 1082 de 2015, que el objeto a contratar es de Funcionamiento de la entidad, para la vigencia 2017.

## 2.5 Otros

Se debe tener en cuenta las siguientes políticas de RTVC<sup>10</sup> a fin de lograr el mejor desempeño desde que inicia y termina la prestación del servicio a contratar:

### Política Operacional de Gestión financiera:

- Permite controlar las acciones que en materia de gestión financiera se deben llevar a cabo en RTVC.

## 3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

A continuación, se presenta el conocimiento de los oferentes, lo que permite a la entidad observar algunas de las características de las empresas que participan en el estudio de mercado. El análisis de la oferta permite determinar aspectos técnicos, jurídicos, y financieros que facilitan a RTVC, definir variables económicas que deberán cumplir los futuros proponentes que participarán en el proceso de contratación que se está adelantando.

### 3.2. Determinación de los Oferentes

#### CONOCIMIENTO DE LOS OFERENTES

Información del proveedor	Nombre de la Empresa o Razón Social	ADTEL LATAM S.A.S.
	Nit / Rut	900.346.479-4
	Ubicación de la Empresa	Cra 51 No. 102A-15
	Datos de Contacto	CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS
	Correo Electrónico	christiancarvajal@adtel.com.co – adtel@adtel.com.co
	Nacionalidad de la empresa	COLOMBIANA
	Experiencia en años	4 Años

10 [https://www.kawak.com.co/RTVC/gst\\_documental/doc\\_visualizar.php?v=771&m=88](https://www.kawak.com.co/RTVC/gst_documental/doc_visualizar.php?v=771&m=88)

**FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE  
SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR  
CUANTÍA**

Fecha: 08/10/2019

	Tamaño de la Empresa	Grande ( ) Mediana ( ) Pequeña (X) PYME ( )		
	Bien o Servicio Ofertado	Estudio jurídico, financiero, técnico y logístico que permita definir, evaluar y actualizar el modelo de implementación del Proyecto Acceso Universal de Televisión – DTH Social.		
	Fabricante y/o Distribuidor y/o servicios	Distribuidor y/o Servicios		
<b>Conocimiento de la Dinámica de Producción</b>	Fabricante y/o Distribuidor	Servicios	X	
	Insumos Nacionales o Extranjeros	Producto Nacional o Importado	X	
	Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad	Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad	2 a 4 semanas	
	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio ( ) Tercerizado ( )	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio ( ) Tercerizado (X)
	Cuál es el costo del transporte	Costo ( ) No tiene Costo ( )	Cuál es el costo del transporte	Costo ( ) No tiene Costo ( )
	Horarios de Atención		Horarios de Atención	L – V 8:00 AM – 6:00 PM
	Cuenta con Inventario Disponible	SI ( ) NO ( )	Cuenta con Inventario Disponible	SI (X) NO ( )
	Describa la Cantidad de Inventario		Describa la Cantidad de Inventario	
	Capacidad de Distribución	Nacional ( ) Local ( )	Capacidad de Distribución	Nacional (X) Local ( )
<b>Información Histórica</b>	Contrató Antes con Entidades Públicas	SI (X) NO ( )		
	Contrató Antes con RTVC	SI (X) NO ( )		
	Relacione el/los Números # de Contratos	Ctos Nos: 1078-2015, 1172-2016, 1419-2018		
	Escriba el Último	Cto No 1419-2018		

<b>Información del proveedor</b>	Nombre de la Empresa o Razón Social	BALUM S.A.	
	Nit / Rut	800.077.715	
	Ubicación de la Empresa	Transversal 93 # 53-48 Interior 54, Bogotá - Colombia	
	Datos de Contacto	YAZMIN ALEXANDRA ARDILA NIÑO	
	Correo Electrónico	y.ardila@balum.com.co	
	Nacionalidad de la empresa	Colombiana	
	Experiencia en años	30 años	
	Tamaño de la Empresa	Grande ( ) Mediana ( ) Pequeña (X) PYME ( )	
	Bien o Servicio Ofertado	Estudio jurídico, financiero, técnico y logístico que permita definir, evaluar y actualizar el modelo de implementación del Proyecto Acceso Universal de Televisión – DTH Social.	
	Fabricante y/o Distribuidor y/o servicios	Distribuidor y Servicios	
Co no cim	Fabricante y/o Distribuidor	Servicios	X

**FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE  
SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR  
CUANTÍA**

Fecha: 08/10/2019

	Insumos Nacionales o Extranjeros		Producto Nacional o Importado	Nacional e importado
	Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad		Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad	Acorde a lo pactado en el contrato y/o OC
	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio <input type="checkbox"/> Tercerizado <input type="checkbox"/>	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio <input checked="" type="checkbox"/> Tercerizado <input type="checkbox"/>
	Cuál es el costo del transporte		Cuál es el costo del transporte	Costo ( de acuerdo al requerimiento) No tiene Costo <input type="checkbox"/>
	Horarios de Atención		Horarios de Atención	L a V 8 am a 5:30 pm
	Cuenta con Inventario Disponible	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Cuenta con Inventario Disponible	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	Describa la Cantidad de Inventario		Describa la Cantidad de Inventario	N/A
	Capacidad de Distribución	Nacional <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	Capacidad de Distribución	Nacional <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
<b>Información Histórica</b>	Contrató Antes con Entidades Públicas	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
	Contrató Antes con RTVC	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
	Relacione el/los Números # de Contratos	Ctos Nos: 387-2013, 477-2013, 948-2014		
	Escriba el Último	Cto No 948-2014		

<b>Información del proveedor</b>	Nombre de la Empresa o Razón Social	COMPAÑIA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S.A.		
	Nit / Rut	860.004.871-7		
	Ubicación de la Empresa	Cra. 45 No. 58A - 78		
	Datos de Contacto	Carlos Cuadros Morales		
	Correo Electrónico	carlos.cuadros@curacao.com.co		
	Nacionalidad de la empresa	Colombia		
	Experiencia en años	40 años		
	Tamaño de la Empresa	Grande <input type="checkbox"/> Mediana <input type="checkbox"/> Pequeña <input checked="" type="checkbox"/> PYME <input type="checkbox"/>		
	Bien o Servicio Ofertado	Estudio jurídico, financiero, técnico y logístico que permita definir, evaluar y actualizar el modelo de implementación del Proyecto Acceso Universal de Televisión – DTH Social.		
Fabricante y/o Distribuidor y/o servicios	Distribuidor / Servicios			
<b>Conocimiento de la Dinámica de Producción</b>	<u>Fabricante y/o Distribuidor</u>		<u>Servicios</u>	X
	Insumos Nacionales o Extranjeros	Insumos Importados	Producto Nacional o Importado	SERVICIO DE GARANTÍAS SOBRE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS

	Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad		Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad	Si
	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio <input type="checkbox"/> Tercerizado <input type="checkbox"/>	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio <input type="checkbox"/> Tercerizado <input checked="" type="checkbox"/>
	Cuál es el costo del transporte	Costo <input type="checkbox"/> No tiene Costo <input type="checkbox"/>	Cuál es el costo del transporte	Costo <input type="checkbox"/> No tiene Costo <input checked="" type="checkbox"/>
	Horarios de Atención		Horarios de Atención	8.00 am 12.30 pm -1.30 pm a 5.30 pm
	Cuenta con Inventario Disponible	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Cuenta con Inventario Disponible	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
	Describa la Cantidad de Inventario		Describa la Cantidad de Inventario	N/A
	Capacidad de Distribución	Nacional <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	Capacidad de Distribución	Nacional <input checked="" type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>
Información Histórica	Contrató Antes con Entidades Públicas		SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
	Contrató Antes con RTVC		SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
	Relacione el/los Números # de Contratos		Ctos Nos: 603-2014, 1360-2016, 1419-2017, 1649-2017, 669-2018, 1154-2019	
	Escriba el Último		Cto No 1154-2019	

En el análisis anterior se observa la información de cada uno de los proveedores relacionados con sus datos básicos como identificación, ubicación e información de contacto, nacionalidad, cuentan con un rango de experiencia entre los 4 a 40 años. En cuanto a las garantías ofrecidas estas son otorgadas según las condiciones contractuales. En su información histórica las tres (3) empresas han tenido contratos con RTVC, y tienen experiencia para desarrollar el objeto del contrato, la información financiera fue consultada en la Cámara de Comercio de Bogotá la cual se analiza en el punto 2.3.

### 3.2. Análisis de la Oferta.

El análisis de la oferta, esta soportado en un estudio de mercado aportado el área técnica solicitante (Tecnologías Convergentes), el cual inicialmente invitó a cotizar a diferentes empresas especializadas del sector entre ellas: Balum, Curacao de Colombia SA, Adtel Latam SAS, Mediapro, Cintel entre otras empresas, conforme al plazo establecido se recibieron respuestas de las siguientes empresas:

Adtel Latam SAS

Balum Telecomunicaciones SA

Curacao de Colombia SA.

Cintel

A continuación, se relacionan los valores ofertados:

ITEM	DESCRIPCION	COMPANY COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA (IVA incluido)	BALUM SA (IVA incluido)	ADTEL LATAM SAS (IVA incluido)	* CINTEL PROYECTOS

1	Estudio jurídico, financiero, técnico y logístico que permita definir, evaluar y actualizar el modelo de implementación del Proyecto Acceso Universal de Televisión – DTH Social, de conformidad con las especificaciones específicas descritas en el Anexo ESPECIFICACIONES TECNICAS, de acuerdo a losa siguientes entregables: 1, Plan de trabajo y análisis del estado actual del proyecto y su contexto 2, estudio jurídico, financiero, técnico y logístico que permita definir, evaluar y actualizar el modelo de implementación del Proyecto Acceso Universal de Televisión – DTH Social, en versión preliminar para revisión por parte de RTVC, de forma que responda a todas y cada una de las obligaciones contractuales. 3, estudio jurídico, financiero, técnico y logístico que permita definir, evaluar y actualizar el modelo de implementación del Proyecto Acceso Universal de Televisión – DTH Social, aprobado por RTVC y que responda a todas y cada una de las obligaciones contractuales.	\$ 566.000.000	\$ 998.229.800	\$ 900.000.000	\$ 1.993.000.000	
---	--	----------------	----------------	----------------	------------------	--

\*La cotización de la empresa Cintel presenta en su oferta condicionamiento en el tiempo de ejecución, es por esta razón que el área técnica toma la decisión de no incluirla en el estudio de mercado.

### 3.3. Indicadores Financieros

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer las condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes que prestan el servicio a contratar, para cumplir cabalmente el objeto contractual: RTVC requiere contratar la Estudio jurídico, financiero, técnico y logístico que permita definir, evaluar y actualizar el modelo de implementación del Proyecto Acceso Universal de Televisión – DTH Social, de conformidad con las especificaciones específicas descritas en el Anexo ESPECIFICACIONES TECNICAS,

Se solicita que la adjudicación del presente proyecto, se le haga a quien presente las condiciones para responder de manera eficiente y oportuna a las necesidades requeridas, con autonomía técnica, administrativa y financiera para satisfacer la necesidad de la entidad, de acuerdo a los entregables establecidos

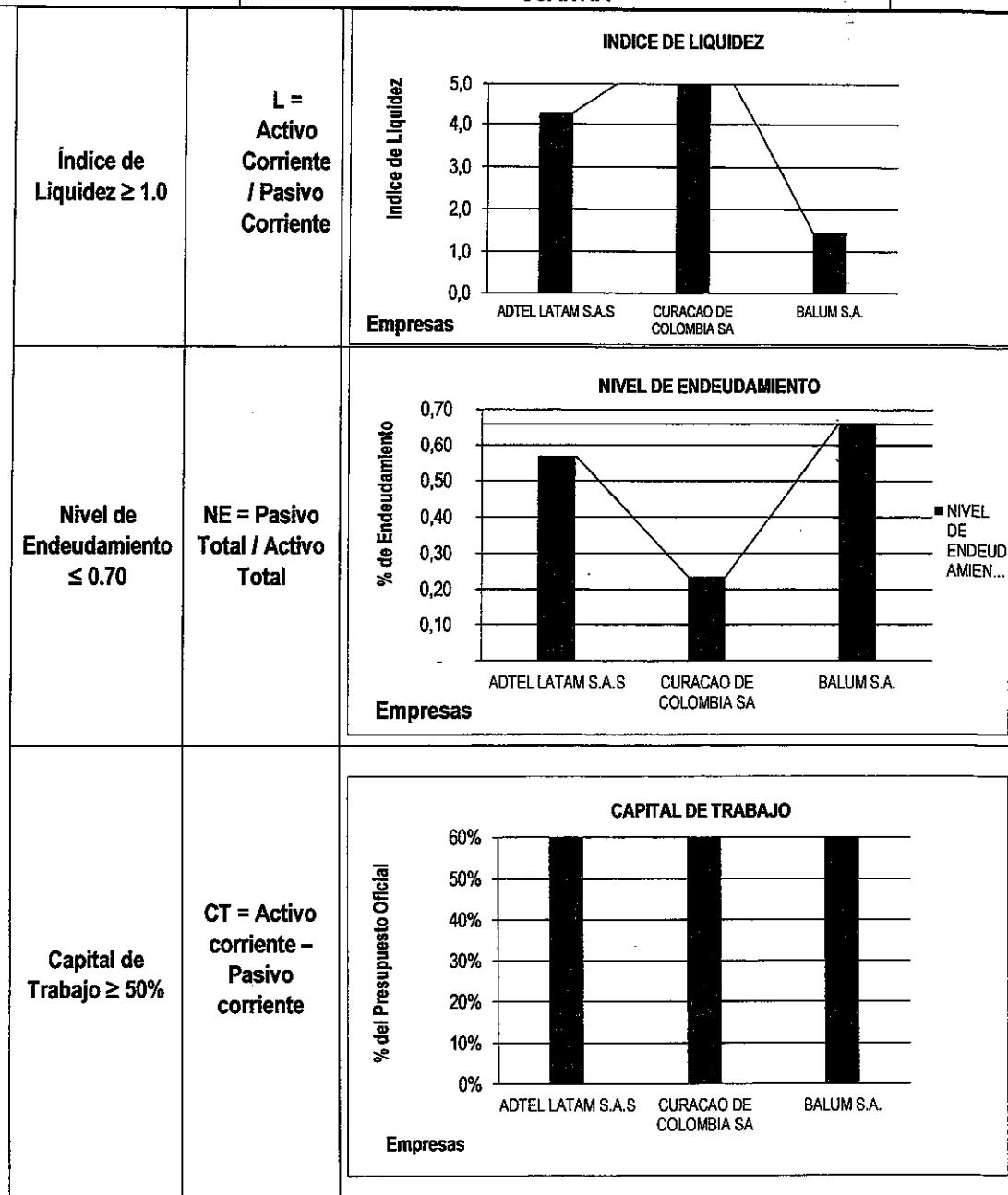
Por lo anterior, la definición de los indicadores financieros se realizó con base en el estudio de mercado y conocimiento de los oferentes que pueden prestar el servicio, con la muestra que se va a analizar podemos conocer cómo se encuentra este sector, lo que permite generar mayor pluralidad de oferentes.

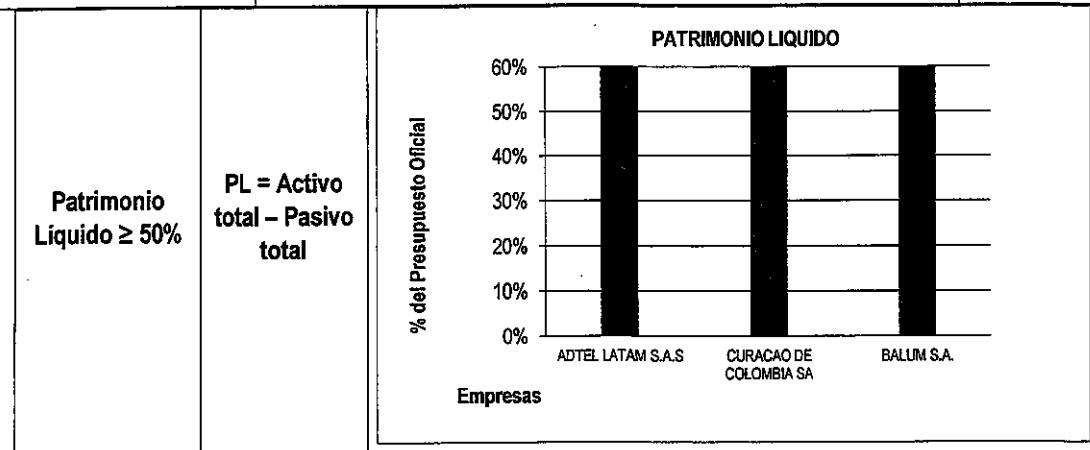
El estudio se realizó con la información financiera con corte 31 de diciembre de 2018 de la siguiente manera:

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	GRÁFICA
-----------	-------------	---------

FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE  
SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR  
CUANTÍA

Fecha: 08/10/2019





Los indicadores financieros relacionados en la tabla anterior son los mínimos que se deben cumplir, teniendo en cuenta el presupuesto oficial del proceso objeto de análisis, es decir, al proponente que se le adjudique deben cumplir con los porcentajes estipulados.

#### 4. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Dentro del estudio de la demanda es necesario determinar como la entidad ha realizado la contratación de este tipo de servicios por esta razón se relacionan los siguientes históricos así:

##### 4.1. Históricos de la contratación de RTVC.

HISTÓRICOS RTVC	
	1
¿RTVC HA CONTRATADO RECENTEMENTE LOS SERVICIOS REQUERIDOS?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
OBJETO:	El contratista se obliga para con RTVC a la elaboración de un estudio jurídico, financiero y técnico que permita definir un modelo de implementación del Proyecto Acceso Universal de Televisión - DTH social de conformidad con las especificaciones descritas en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad, el pliego de condiciones y la propuesta presentada por el contratista
NOMBRE DEL CONTRATISTA	UNION TEMPORAL AFIANZA - TELBROAD
CONTRATOS	CTO No. 478-2013
¿CUAL FUE EL VALOR DEL CONTRATO?	\$ 406.000.000
¿ESTRUCTURA DEL CONTRATO? TENIENDO COMO BASE LOS SIGUIENTES ASPECTOS: OBJETO, OBLIGACIONES, VALOR, PLAZO, TIPO DE PERSONA	SE MANTIENE IGUAL SI _ o No X

<b>PERSONA CON LA QUE SE CONTRATÓ EL SERVICIO, OBRA O BIEN</b>	<b>PERSONA: <u>Jurídica</u></b>
<b>TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN, OBRA O SERVICIO</b>	DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO <u>Si</u> <input checked="" type="checkbox"/> <u>No</u> _____
<b>¿LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL FUE SATISFECHA CON LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ANTERIORES?</b>	<u>SI</u> <input checked="" type="checkbox"/> <u>NO</u> _____ ¿Por qué? _____
<b>LAS GARANTIAS CUBRIERON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD EN CASO DE INCUMPLIMIENTO</b>	<u>SI</u> <input checked="" type="checkbox"/> <u>NO</u> _____
<b>Otras variables Cuáles</b>	N/A

#### 4.2. Análisis del valor de Contratos Anteriores

<b>PROONENTE</b>		<b>VALOR TOTAL CONTRATO</b>	<b>VALOR TOTAL INDEXADO</b>
1	UNION TEMPORAL AFIANZA - TELBROAD	\$ 406.000.000	\$ 533.709.570

#### Cto No 478/2013:

Estudio jurídico, financiero y técnico para definir un modelo de implementación del proyecto Universal de Televisión – DTH social, incluidas las recomendaciones legales y jurídicas en mecanismos de contratación, manejo de licencias, conclusiones técnicas sobre la infraestructura disponible y necesaria, relaciones con otros operadores de servicios similares y adicional la definición del modelo satelital a implementar , uso del espectro y la identificación de la población objetivo de mayor cobertura a menor costo asociado, en un plazo de ejecución de 3 meses, de lo anterior expuesto se infiere que el objeto y alcance del proceso histórico de la entidad no puede ser tomado en cuenta en el análisis de la oferta al diferir sus requerimientos respecto con el proceso que se adelanta.

#### 4.3 Histórico de Otras Entidades

En el análisis de procesos históricos de otras entidades, se tiene en cuenta que RTVC, como Gestor del servicio público de televisión en Colombia de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias, tiene a su cargo las funciones de programar, emitir y transmitir las señales de televisión a toda la población del país, de conformidad con lo previsto en el decreto 3550 de 2014, y que a través del documento CONPES 3815, se oficializó la importancia estratégica del proyecto "Acceso universal de Televisión – DTH Social" con el fin de dar cubrimiento a la totalidad de la población dentro del territorio colombiano. Así las cosas, RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA –RTVC, en quien lleva el servicio de televisión pública de calidad a todo el territorio colombiano, en este sentido se infiere que no existen procesos históricos de otras entidades, que puedan ser tomadas como parámetro comparativo de análisis en el presente estudio.

#### 5. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN EL ANÁLISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

 <b>RTVC</b> Sistema de Medios Públicos	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código: P-F-34</b> <b>Versión: 6</b>
	<b>FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA</b>	<b>Fecha: 08/10/2019</b>

Para establecer el presupuesto de la presente contratación, se toma como referencia las cotizaciones del estudio de mercado realizado por el área técnica solicitante, (Tecnologías de la información). Esto al consultar la plataforma de Colombia compra eficiente y no encontrar procesos de otras entidades con similar objeto y alcance a la contratación que se adelanta y adicional al no contar con procesos históricos de la entidad para ser tomados en análisis del presupuesto.

El análisis para establecer el valor techo se determina verificando el valor del tipo de servicio, y el presupuesto se realizó mediante formula aritmética "promedio", sus valores se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	COMPANIA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA (IVA incluido)	BALUM SA (IVA incluido)	ADTEL LATAM SAS (IVA incluido)	VALOR TECHO PROMEDIO (IVA incluido)
1	<p>Estudio jurídico, financiero, técnico y logístico que permita definir, evaluar y actualizar el modelo de implementación del Proyecto Acceso Universal de Televisión – DTH Social, de conformidad con las especificaciones específicas descritas en el Anexo ESPECIFICACIONES TECNICAS, de acuerdo con los siguientes entregables:</p> <p>1.) Plan de trabajo y análisis del estado actual del proyecto y su contexto</p> <p>2.) Estudio jurídico, financiero, técnico y logístico que permita definir, evaluar y actualizar el modelo de implementación del Proyecto Acceso Universal de Televisión – DTH Social, en versión preliminar para revisión por parte de RTVC, de forma que responda a todas y cada una de las obligaciones contractuales.</p> <p>3) Estudio jurídico, financiero, técnico y logístico que permita definir, evaluar y actualizar el modelo de implementación del Proyecto Acceso Universal de Televisión – DTH Social, aprobado por RTVC y que responda a todas y cada una de las obligaciones contractuales.</p>	\$ 566.000.000	\$ 998.229.800	\$ 900.000.000	\$ 821.409.933

De esta manera se infiere que el presupuesto techo para la presente contratación corresponde a la suma de OCHOCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 821.409.933), IVA incluido.

## 6. ANALISIS DE RIESGO

Se analizó los posibles riesgos que puedan afectar el presente proceso contractual, tales como su objeto, los participantes, la población beneficiaria, la disponibilidad de recursos, la suficiencia del presupuesto estimado, las actuales condiciones políticas, el sector y el mercado del objeto del proceso, la normatividad aplicada y la experiencia propia, información que se encuentra registrada en el anexo "Análisis del Riesgo" que hará parte integral del proceso de selección en donde se encuentra consignada la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles, para este tipo de selección.

Constituye RIESGO el daño potencial que puede surgir por efecto de un suceso presente o futuro en el desarrollo de una relación o vínculo jurídico, particularmente de naturaleza contractual, durante la ejecución del contrato. Se refiere al riesgo como sinónimo de probabilidad, pero en cuanto incorpora la posibilidad de que ocurra un evento negativo.

Por consiguiente, para los efectos de la distribución de los que puedan ocurrir en el desenvolvimiento de la presente actuación contractual, RIESGO es la posibilidad de que un peligro pueda llegar a materializarse en un período determinado, así como la probabilidad de que un resultado esperado no ocurra, en el marco temporal de un contrato.

Puede ocurrir excepcionalmente.	Puede ocurrir ocasionalmente.	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.	Probablemente va a ocurrir.	Ocurre en la mayoría de las circunstancias
---------------------------------	-------------------------------	--	-----------------------------	--

Muy Alta	5	Muy Alta
Alto	4	Alto
Media	3	Media
Bajo	2	Bajo
Muy Baja	1	Muy Baja

## 7. FUENTES DE INFORMACIÓN

<https://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-propertyvalue-540.html>

<http://www.fedesoft.com/>

<http://www.asomedios.com/>

<https://cintel.co/>

[https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol\\_ipc\\_agosto19.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_agosto19.pdf)

[https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol\\_ems\\_julio\\_19.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_julio_19.pdf)

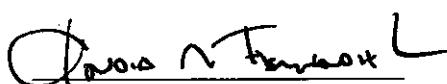
[https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol\\_empleo\\_agosto\\_19.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_agosto_19.pdf)

## 8. ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Riesgos

Anexo 2: Anexo Técnico

Anexo 3: Cotizaciones



Firma

Coordinadora del área de Presupuesto

Elaboro: Tania Luz Reyes Diaz- Contratista de Estudio del Sector

Revisó: Paula Andrea Ocampo- Profesional de Presupuesto

Vo Bo.: Orlando Bernal Diaz - Director de Tecnologías Convergentes: responsable de la información técnica y jurídica:

Fecha de elaboración 11/10/2019



GESTIÓN DE PROVEEDORES

## **FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA**

<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b> <b>FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA</b>	<b>Código: P-F-34</b> <b>Versión: 6</b>	<b>Fecha: 08/10/2019</b>
--	--	--------------------------

**ANEXO 1**  
**MATRIZ DE RIESGOS**



Sistema de Medios Pùblicos

GESTIÓN DE PROVEEDORES

## **FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CHANTÍA**

Código: P-F-34

Versión: 6

Fecha: 08/10/2019



GESTIÓN DE PROVEEDORES

**FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE  
SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR  
CUANTÍA**

<b>RTVC</b> Sistema de Medios Públicos	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	Código: P-F-34 Versión: 6
	<b>FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA</b>	Fecha: 08/10/2019

GENERAL	GENERAL	GENERAL	SELECCIÓN	SELECCIÓN	OPERACIONAL	GENERAL
INTERNO	INTERNO	EXTERNO	INTERNO	SELECCIÓN	SELECCIÓN	INTERNO
GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
6	4	5	5	5	5	6
Fallas en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública - SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)	Tecnológico	Operacional	Errores en el proceso de evaluación de las propuestas.	Demoras en la adjudicación del contrato	Investigaciones disciplinarias	Incumplimiento de requisitos legales para la celebración del contrato
Retraso o incumplimiento de los plazos legales para la publicación de los actos y/o documentos derivados del proceso de contratación	POSSIBLE (3)	POSSIBLE (3)	POSSIBLE (3)	POSSIBLE (3)	COTRATANTE - COMITÉ EVALUADOR	COTRATANTE
MAYOR (4)	MAYOR (4)	MAYOR (4)	MAYOR (4)	MAYOR (4)	ALTO	ALTO
7	6	7	7	7	ALTO	ALTO
INSIGNIFICANTE (1)	RARO (1)	IMPROBABLE (2)	MENOR (2)	INSIGNIFICANTE (1)	2	BAAJO
Seguimiento y verificación de la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública - SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)	Reuniones del comité evaluador para revisar de manera conjunta y detallada la evaluación con el fin de evitar errores en la misma	Contratante - Comité evaluador	Etapa de evaluación	Revisión de la evaluación	Seguimiento	Etapa evaluación
Retraso o incumplimiento de los plazos legales para la publicación de los actos y/o documentos derivados del proceso de contratación	Revisión por parte del atlogado del RTYC del cumplimiento de requisitos legales	A la firma del contrato aprobación de la garantía	Etapa de perfeccionamiento del contrato	Revisión y aprobación de documentación	Etapa perfeccionamiento y legalización del contrato	



<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	
FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA	
Código: P-F-34	Versión: 6
Fecha: 08/10/2019	

				Según condiciones de ejecución de cada contrato	
				Terminación del contrato	Seguimiento al cronograma de ejecución del contrato
		Contratante - Supervisor	Durante la ejecución contractual		
11	GENERAL	GENERAL	GENERAL	Falla de capacidad financiera del Contratista.	Etapa de evaluación
10	INTERNO	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	Operacional	Seguimiento
1	EXTERNO	GENERAL	GENERAL	Operacional	Fin de la etapa de evaluación
2	MAYOR (1)	IMPROBABLE (2)	IMPROBABLE (3)	Medio	Etapa de evaluación
3	MENOR (2)	RARO (1)	RARO (1)	Medio	Seguimiento
4	MAYOR (4)	RARO (1)	RARO (1)	Contratante	Etapa de evaluación
5	MODERADO (3)	IMPRESIONANTE (4)	CONTRATANTE - SUPERVISOR	Ajustarse a los tiempos establecidos en el cronograma de Ejecución del proyecto	
6	MEJOR (5)	MEJOR (5)	MEJOR (5)		
7	MODERADO (3)	RARO (1)	RARO (1)		
8	IMPROBABLE (2)	Demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista.			
9	Medio				
10	Medio				
11	Mejor (5)				
12	Bajo				
13	Menor (2)				
14	Insignificante (1)				
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					
49					
50					
51					
52					
53					
54					
55					
56					
57					
58					
59					
60					
61					
62					
63					
64					
65					
66					
67					
68					
69					
70					
71					
72					
73					
74					
75					
76					
77					
78					
79					
80					
81					
82					
83					
84					
85					
86					
87					
88					
89					
90					
91					
92					
93					
94					
95					
96					
97					
98					
99					
100					
101					
102					
103					
104					
105					
106					
107					
108					
109					
110					
111					
112					
113					
114					
115					
116					
117					
118					
119					
120					
121					
122					
123					
124					
125					
126					
127					
128					
129					
130					
131					
132					
133					
134					
135					
136					
137					
138					
139					
140					
141					
142					
143					
144					
145					
146					
147					
148					
149					
150					
151					
152					
153					
154					
155					
156					
157					
158					
159					
160					
161					
162					
163					
164					
165					
166					
167					
168					
169					
170					
171					
172					
173					
174					
175					
176					
177					
178					
179					
180					
181					
182					
183					
184					
185					
186					
187					
188					
189					
190					
191					
192					
193					
194					
195					
196					
197					
198					
199					
200					
201					
202					
203					
204					
205					
206					
207					
208					
209					
210					
211					
212					
213					
214					
215					
216					
217					
218					
219					
220					
221					
222					
223					
224					
225					
226					
227					
228					
229					
230					
231					
232					
233					
234					
235					
236					
237					
238					
239					
240					
241					
242					
243					
244					
245					
246					
247					
248					
249					
250					
251					
252					
253					
254					
255					
256					
257					
258					
259					
260					
261					
262					
263					
264					
265					
266					
267					
268					
269					
270					
271					
272					
273					
274					
275					
276					
277					
278					
279					
280					
281					
282					
283					
284					
285					
286					
287					
288					
289					
290					
291					
292					
293					
294					
295					
296					
297					
298					
299					
300					
301					
302					
303					
304					
305					
306					
307					
308					
309					
310					
311					
312					
313					
314					
315					
316					
317					
318					
319					
320					
321					
322					
323					
324					

GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-34
FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR		Versión: 6
		Fecha: 08/10/2019
CUANTÍA	CONTRATISTA	El contratista deberá contar durante la ejecución del contrato con un equipo de trabajo con idoneidad y experiencia. Revisión de la información entregada con cada producto.
ALTO	RAZO (1)	MENOR (2)
7	POSSIBLE (3)	MAYOR (4)
Poqua confiabilidad en la información relacionada en los entregables (informes).	Que los suministros producto del contrato no reflejan la realidad.	
12	ESPECIFICO	EXTERNO
	EJECUCIÓN	Operacional
	ESPECIFICO	
	EXTERNO	
	EJECUCIÓN	
	Operacional	

3	BAJO	SI	Supervisión	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Seguimiento	Permanente
---	------	----	-------------	---------------------	--------------------------	-------------	------------

<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código: P-F-34</b> <b>Versión: 6</b>
<b>FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA</b>	<b>Fecha: 08/10/2019</b>

**ANEXO 2**  
**ANEXO TECNICO**

**ANEXO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Se hace necesario contratar la elaboración de un estudio jurídico, financiero, técnico y logístico que permita definir y actualizar el modelo de implementación del Proyecto Acceso Universal de Televisión - DTH social de conformidad con las especificaciones descritas en el presente documento.

**1. OBJETO**

EL CONTRATISTA se obliga para con -RTVC- a la elaboración de un estudio jurídico, financiero, técnico y logístico que permita definir y actualizar el modelo de implementación del Proyecto Acceso Universal de Televisión – DTH Social, de conformidad con las especificaciones descritas en el presente documento (Objeto, alcance, obligaciones y especificaciones técnicas).

**2. ALCANCE DEL OBJETO**

Teniendo presente los antecedentes del proyecto, que incluyen entre otros, el estudio entregado en 2014 por la Unión Temporal Afianza-Telbroad, el documento CONPES 3815, al igual que la solución técnica actualizada propuesta por RTVC, los estudios de mercado realizados para la implementación del proyecto, y los pronunciamientos del Ministerio de las TIC, la Autoridad Nacional de Televisión, la Comisión de Regulación de Comunicaciones, la Agencia Nacional del Espectro, entre otros, deberá realizarse un estudio jurídico, financiero, técnico y logístico con el siguiente alcance:

El enfoque del estudio que deberá elaborar el proponente seleccionado, desde lo jurídico tendrá que ofrecer las recomendaciones sobre el marco legal y regulatorio en aspectos concretos como los mecanismos de contratación, manejo de licencias, relaciones con otros operadores de servicios similares y otras afectaciones de tipo regulatorio aún no identificadas. De igual forma realizar una matriz de evaluación de riesgos (impacto / probabilidad) sobre la implementación de la solución, haciendo énfasis en garantizar la seguridad jurídica del proyecto y de todos los interesados en el mismo. En ese sentido, deberá realizar al inicio de la ejecución contractual, y como factor determinante de las conclusiones subsiguientes y finales del estudio, el análisis jurídico y regulatorio que determine el cumplimiento legal de la cobertura actual de TDT de RTVC, lo que también definirá el alcance de la solución DTH objeto también del presente estudio.

Del mismo modo, deberá contener las conclusiones de orden técnico, específicamente las referentes al análisis de la infraestructura disponible y necesaria (DTH y TDT), equipos y elementos afectos al servicio, el modelo satelital a implementar, uso del espectro electromagnético, la identificación de la población objetivo y los necesarios para un análisis completo del modelo de negocio, teniendo en cuenta la propuesta técnica de RTVC, y las recomendaciones para los equipos de usuario final, en materia de especificaciones técnicas, contemplando también la implementación de sistemas de encripción.

También es determinante contar con un modelo financiero de negocio que tenga en cuenta las múltiples variables que lo afectan, y que ofrezca recomendaciones sobre las condiciones económicas, presupuestales, de gastos, costos totales directos e indirectos de la solución, personal requerido para la ejecución, el modelo económico más beneficioso para los usuarios, la participación de actores privados y la sostenibilidad del proyecto a largo plazo, junto con los factores que inciden en la sostenibilidad, dado que la finalidad del proyecto es lograr la máxima cobertura posible en el servicio público de televisión, pero donde el costo final no suponga un obstáculo insalvable para su ejecución. Por esta razón, el contratista tendrá que recomendar las alternativas de financiación tanto del equipo como de la operación durante el periodo en que debe ejecutarse el proyecto, incluyendo entidades que puedan otorgar subsidios al costo

 Sistema de Medios Públicos	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código:</b> P-F-34 <b>Versión:</b> 6
	<b>FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA</b>	<b>Fecha:</b> 08/10/2019

mensual del servicio y/o a las terminales de usuario final; o en el caso de considerar el contratista inviable el otorgamiento de subsidios, (situación que obligaría al usuario final a asumir el costo del servicio), se pide analizar no solo la perspectiva de la oferta sino las condiciones de la demanda (capacidad de pago, nivel de educación de los usuarios, etc). De igual manera, deberá estudiar la posibilidad de que la distribución de los equipos de usuario final sea realizada por parte de RTVC o de un tercero:

El estudio deberá incluir también el análisis correspondiente a la comercialización del servicio (venta de los kits de usuario), su esquema de distribución en las zonas de impacto (zonas del país sin cobertura de TDT), el esquema de instalación propicio en el usuario final, y por último, el esquema de soporte técnico a usuario final.

El estudio debe recomendar cómo se logrará el objetivo de mayor cobertura con el menor costo asociado (Infraestructura de TDT adicional a desplegar, según análisis jurídico y regulatorio inicial, e infraestructura de DTH según la cobertura a prestar a través de esta tecnología). Su correcta aplicación busca facilitar la distribución de información (Datos y señales audiovisuales) de forma directa a usuarios finales desde satélites de tipo geoestacionario u opciones híbridas que combinen diferentes formas de acceso. Aunque sin lugar a duda una de las fortalezas de este sistema (DTH) se centra en la facilidad de llegar a muchos puntos (dependiendo del alcance del satélite), reduciendo considerablemente las restricciones geográficas y topográficas, para el diseño y formulación del proyecto se deben analizar alternativas tecnológicas diversas, tomando en cuenta los diferentes casos de éxito que se han presentado en el mundo con sus detalles de implementación.

RTVC requiere que el estudio defina los alcances y escenarios del proyecto de "Proyecto Acceso Universal de Televisión - DTH social" y que brinde recomendaciones y conclusiones desde lo jurídico, financiero, técnico y logístico para su correcta formulación e implementación. El proyecto debe definirse sobre el marco legal que regule el sector, teniendo en cuenta todas las variables técnicas y operativas que puedan afectarlo (Legislación vigente y el Proyecto de Ley para modernizar el Sector TIC), y un modelo financiero, económico, presupuestal y logístico pertinente proyectado a diez años contados a partir del inicio de la operación. Se incluirán también las recomendaciones sobre las condiciones técnicas de infraestructura, equipos del operador y del usuario final, uso del espectro electromagnético y otros aspectos relacionados, acompañados de un análisis concreto sobre las condiciones financieras, presupuestales y de gastos, no solo directos sino también indirectos de la solución.

Es básico para un proyecto que involucrará al usuario final en su ejecución, desde la perspectiva de la demanda, la identificación de la población objetivo, el personal requerido para la ejecución del proyecto, el modelo económico más beneficioso para los usuarios, la participación de actores privados y la sostenibilidad del proyecto a largo plazo, junto a los factores incidentes en la sostenibilidad del mismo incluso una vez superados los diez (10) años del horizonte de análisis requerido en esta oportunidad (diez años más).

Desde el aspecto técnico se entregará una descripción detallada de la(s) plataforma(s) tecnológica(s) sobre la(s) cual(es) debiera funcionar la solución de acceso, así como sus correspondientes funcionalidades asociadas al aprovisionamiento total del servicio. Esta descripción deberá incluir el análisis de la propuesta técnica de RTVC (Se entregará al Contratista seleccionado), y los modelos de implementación que RTVC ha planteado, para tenerlos en cuenta en sus conclusiones.

Finalmente, junto a las consideraciones jurídicas y técnicas, el estudio debe estructurar modelos de viabilidad económica, financiera, presupuestal y logística (Distribución, comercialización, instalación y soporte) de la solución óptima en relación a otras presentes en el mercado, junto a las descripciones detalladas de los costos del aseguramiento del servicio, sus ingresos y egresos proyectados y los modelos de comercialización posibles incluyendo el análisis de viabilidad de distribución, comercialización, instalación y soporte de equipos de usuario final por parte de RTVC o de quien corresponda.

### 3. LUGAR DE EJECUCIÓN

El domicilio contractual es Bogotá D.C.

### 4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

 <b>RTVC</b> Sistema de Medios Públicos	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código: P-F-34</b> <b>Versión: 6</b>
	<b>FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA</b>	<b>Fecha: 08/10/2019</b>

#### 4.1. GENERALES

1. Cumplir adecuadamente con el objeto del contrato y concurrir oportunamente a su liquidación.
2. Actuar con lealtad y buena fe en desarrollo del objeto contractual y salvaguardar los intereses institucionales de RTVC.
3. Atender los lineamientos, directrices, observaciones y requerimientos que formule RTVC, relacionados con el objeto contractual, e informar oportunamente sobre las inconsistencias o anomalías relacionadas con los asuntos, elementos o documentos encomendados durante la ejecución del contrato.
4. Guardar la confidencialidad de la información de carácter reservado que para la ejecución del contrato le sea entregada, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero cause a la administración o a terceros.
5. Acreditar al momento de suscripción del contrato y durante la ejecución del mismo hasta su terminación, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de conformidad con el artículo No. 50 de la Ley 789 de 2002.
6. Asistir obligatoriamente a las reuniones que programe RTVC para el seguimiento del contrato. RTVC se reserva el derecho a programar reuniones periódicas presenciales (semanales, quincenales, mensuales) o excepcionales.
7. Conocer y dar cumplimiento a la normatividad que resulte aplicable para el desarrollo de sus actividades a fin de cumplir con el objeto contractual establecido en el presente contrato.
8. Hacer todas las recomendaciones que considere necesarias en relación con el desarrollo y ejecución del contrato para lograr los máximos estándares de calidad y cumplimiento.
9. No ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago a los funcionarios de la Entidad, ni realizar actividades contrarias al ordenamiento legal.
10. Cumplir con las demás obligaciones inherentes al objeto contractual.
11. Cumplir adecuadamente con el objeto del contrato y concurrir oportunamente a su liquidación de ser el caso.

 Sistema de Medios Públicos	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código: P-F-34</b> <b>Versión: 6</b>
	<b>FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA</b>	<b>Fecha: 08/10/2019</b>

#### 4.2. ESPECÍFICAS

##### RELACIONADAS CON LA ETAPA DE ALISTAMIENTO:

1. Contar con el personal jurídico, técnico, financiero y logístico en el EQUIPO DE TRABAJO que sea necesario y suficiente, debidamente capacitado, para cumplir cabalmente con el objeto contractual.
2. Presentar el plan de trabajo dentro de los primeros cinco (5) días hábiles posteriores al perfeccionamiento del contrato, que comprenda las fases del proyecto, las actividades asociadas a cada una de ellas y los entregables, de conformidad con lo establecido en el Anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. De igual forma, debe incluir el cronograma detallado de trabajo, a fin de que el supervisor del contrato pueda hacer seguimiento de la ejecución sobre el mismo. Este plan de trabajo es prerequisito a la etapa de análisis del estado actual del proyecto y su contexto.
3. Presentar informes quincenales de ejecución de las actividades definidas en el cronograma.

##### RELACIONADAS CON EL ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL Y SU CONTEXTO:

En cuanto al análisis jurídico del estado actual y contexto:

1. Hacer una descripción detallada del servicio de televisión que se presta en la actualidad en Colombia a través de todas las tecnologías autorizadas, sus habilitaciones, estadísticas, y una descripción del marco regulatorio vigente y requerido para la prestación del servicio de televisión a través de DTH. En lo que respecta al marco regulatorio vigente, el Contratista deberá analizar el estado actual de la cobertura en TDT de RTVC, y definir la necesidad o no de desplegar infraestructura complementaria en esa tecnología. Lo anterior como determinante del alcance de la solución DTH a formular en el presente estudio.
2. Definir los actores que deben participar en la implementación y operación del proyecto DTH Social en sus diferentes etapas, identificando desde la normatividad regulatoria y legal las competencias y responsabilidades de cada uno.
3. Identificar el marco jurídico y regulatorio aplicable, y de esta forma, definir las competencias legales de RTVC como actor del Proyecto Acceso Universal de Televisión - DTH social a nivel de responsabilidades y su alcance misional legal.
4. Identificar el estado jurídico actual de RTVC frente al proyecto Acceso Universal al servicio de televisión. Dicho estado determinará el alcance de la solución DTH en todos los frentes de análisis del presente estudio, en las etapas de ANALISIS PRELIMINAR DEL PROYECTO Y SU CONTEXTO y en el INFORME FINAL.
5. Identificar la viabilidad o no de realizar una alianza público privada por parte de RTVC con otro tercero, para la prestación del servicio DTH Social.
6. Identificar todos los factores jurídicos y regulatorios relacionados con el proyecto y con RTVC como operador para el proyecto, de acuerdo a la normatividad aplicable y emitida por entes como la ANTV, ANE, Mintic y CRC.

En cuanto al análisis técnico del estado actual del proyecto y su contexto:

7. Realizar la identificación y documentación de casos de éxito e implementación de la solución DTH en el mundo, sus modelos de implementación, tipos de distribución, sistemas de encripción, ventajas y desventajas aplicables al modelo colombiano como marco de referencia para la toma de decisiones.
8. Realizar la identificación y documentación de casos de poco éxito producto de la implementación de la solución DTH en el mundo, sus modelos de implementación, tipos de distribución, sistemas de encripción, ventajas y desventajas aplicables al modelo colombiano como marco de referencia para la toma de decisiones.
9. Identificar el cubrimiento actual y proyectado a futuro de la Televisión Digital Terrestre por parte de RTVC, según el análisis jurídico y regulatorio del estado actual previo.
10. Analizar el estado técnico actual de RTVC de cara al proyecto Acceso Universal. En este punto, hacer un análisis detallado de la ubicación actual del telepuerto de RTVC, de su funcionamiento, y de las afectaciones y riesgos que por su ubicación recibe o pueda recibir (interferencias por tráfico aéreo, RF, proyectos urbanísticos futuros,

- seguridad, y todos aquellos que puedan afectar la subida al satélite que opera RTVC en la banda Ku). En dicho análisis, producto de su resultado, deberá incluirse las recomendaciones de intervención técnica del telepuerto o la prestación de este servicio desde un lugar distinto (Instalación de telepuerto en infraestructura de RTVC existente, o prestación por parte de un tercero).
11. Identificar los operadores existentes en Colombia con servicios de DTH (comerciales y no comerciales) junto con los tipos de servicios que incluyen (SD, HD, 4K, por demanda, catch up, grabación, etc) junto con el tipo de equipos que se utilizan para dichas soluciones.
  12. Presentar un análisis de las alternativas de implementación de Tecnología de usuario (equipos de Down Link), incluyendo sistemas de encripción.
  13. Hacer un listado de las soluciones de encripción existentes (en cabecera) y de sus correspondientes STB compatibles. Lo anterior, con el fin de limitar lo menos posible el mercado de STB a los sistemas de encripción disponibles.
  14. Listado de características técnicas detalladas de Set Top Boxes en el mercado colombiano incluyendo tipos de entradas, salidas, capacidades de procesamiento, espacio de almacenamiento accesorios, funcionalidades ofrecidas, estándares, recomendaciones técnicas, software (intro, interfaz de usuario, EPG, configuración, control parental, actualización, entre otros) y otros aplicables.
  15. Analizar la viabilidad de inclusión y/o complementariedad de servicios adicionales dentro del STB, tales como servicios OVER THE TOP, en especial RTVCPLAY, PIP y grabación de contenidos.
  16. Identificar las ventajas que tiene RTVC como operador satelital, y las ventajas que tendría para el proyecto operar con el satélite en el cual RTVC tiene habilitación para operación.
  17. Analizar la viabilidad de la Banda Ku con otros operadores satelitales, considerando las alternativas de huellas satelitales que existan sobre el territorio colombiano y que sean de beneficio para la difusión del DTH social requerido. Se tendrán en cuenta la oferta de los operadores actuales y de otros que puedan llegar adicionalmente, de acuerdo a las siguientes variables:
    - (a) Ventajas y desventajas
    - (b) Infraestructura de interface requerida entre para distribuir el contenido institucional con el operador seleccionado

En cuanto al análisis financiero del estado actual del proyecto y su contexto:

18. Describir de forma detallada los aspectos económicos y macroeconómicos que se deben tener en cuenta para la implementación del proyecto DTH Social.
19. Identificar y analizar los antecedentes del proyecto, relacionados al estado del documento Conpes 3815, recursos asignados por este a la ANTV, desembolsos y estado de los recursos dispuestos anteriormente para el proyecto.
20. Identificar la situación socioeconómica de los usuarios sin cobertura de Televisión pública en Colombia.
21. Identificar las restricciones financieras que afecten el modelo DTH Social.

En cuanto al análisis logístico del estado actual del proyecto y su contexto:

22. Identificar los esquemas actuales existentes para distribución de DTH en Colombia, que incluya análisis de tecnologías utilizadas, sistemas de encripción (en línea con el análisis técnico), tendencias del mercado.
23. Describir los tipos de equipos de usuario final, adquisición, distribución, comercialización, instalación y soporte.
24. Identificar el Costo de kits de usuario final y de servicios asociados (costo de fabricación, costos de importación, distribución, comercialización, instalación, soporte). Deben tenerse en cuenta el uso de sistemas de encripción, y el uso de servicios premium en el mercado.
25. Identificar el Ciclo de vida de equipos incluyendo la finalización del servicio y/o disposición final de los mismos.

#### RELACIONADAS CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR DEL PROYECTO Y SU CONTEXTO:

Teniendo en cuenta las etapas previas, y sumado a lo identificado anteriormente, debe realizarse lo siguiente:

FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE  
 SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR  
 CUANTÍA

Fecha: 08/10/2019

1. Identificar y diseñar modelos de implementación que con altos estándares de calidad y en términos de eficacia y eficiencia de tiempos, faciliten el acceso a la televisión en el menor tiempo posible a aquellas comunidades que aún no tienen acceso a este servicio, haciendo énfasis en las correspondientes ventajas y desventajas desde lo jurídico, técnico, financiero y logístico que pudieran presentar dichos modelos.
2. Identificar y presupuestar cada una de las fases de implementación del proyecto DTH Social (Pre inversión, inversión, operación, mantenimiento, y otras propias de la naturaleza de la solución, entre otras), al igual que los actores y sus roles dentro del proyecto.
3. Analizar la posibilidad de la inclusión de nuevos canales adicionales a la Televisión Pública (privados, de pago, entre otros).
4. Analizar, dentro de las posibles formas de operación, los alcances del modelo en cuanto a la capacidad de la infraestructura propia o la conveniencia de alianzas con proveedores satelitales en Colombia, para lo cual se observarán las siguientes variables:

*Caso de Operación Propia*

- (a) Disponibilidad de espectro en banda KU sobre satélites en los que RTVC tiene derechos y habilitación legal de transmisión.
- (b) Infraestructura requerida:
  - (i) De Telecomunicaciones. Adquisición/Actualización de Hub satelital propio, sistemas de encripción.
  - (ii) Locativas. Centro de control o emisión, esquema de soporte
- (c) Operación y Mantenimiento:
  - (i) Personal requerido
  - (ii) Repuestos, programas preventivos y correctivos, esquema de soporte (instalaciones, equipos requeridos, solución de comunicaciones)
- (d) Soporte técnico a la infraestructura, y al usuario final.
- (e) Ventajas y desventajas

*Caso de Operación mediante alianza con un operador*

- (a) Marco legal para el uso del espectro actual
- (b) Ventajas y desventajas
- (c) Requerimientos adicionales de capacidad
- (d) Infraestructura de interface requerida para distribuir el contenido institucional con dicho operador
- (e) Tipos de alianzas jurídicas y acuerdos con operadores y terceros, si su implementación facilita la aplicación desde lo regulatorio, técnico, financiero y logístico.
- 5. Entregar un análisis sobre la viabilidad de la instalación de los STB en los sitios que hoy no cuentan con acceso a TDT, incluyendo los posibles condicionantes que puedan dificultar la instalación (imposibilidad de la ubicación de la antena, ausencia de energía eléctrica, incapacidad de los futuros usuarios para aprender a usar el servicio, etc.). En todo caso, las conclusiones que se desprendan del estudio deben considerar las mejores soluciones posibles para los diferentes actores involucrados, incluidas aquellas que contemplen equipos/soluciones stand alone o la tecnología que se requiera, todo en el marco del análisis jurídico, técnico, financiero y logístico correspondiente.
- 6. Recomendar el sistema de atención telefónica (call center) sin costo que se pondrá a disposición de los clientes, para atender las peticiones, quejas o reclamos y hacer un estimado de los costos asociados.
- 7. Entregar un borrador del documento de Política Económica y Social (Conpes) que deba ser aprobado para cumplir los fines de implementación y sostenibilidad del proyecto, esta redacción deberá seguir la guía

<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b> <b>FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA</b>	<b>Código: P-F-34</b> <b>Versión: 6</b> <b>Fecha: 08/10/2019</b>
--	--

Metodológica para la Elaboración de Documentos Conpes publicada por el Departamento Nacional de Planeación.

**En cuanto al análisis jurídico**

8. Definir la normatividad regulatoria y legal que permita o impida la participación de RTVC en la implementación y operación del Proyecto Acceso Universal de Televisión - DTH social en sus diferentes etapas, presentando un informe escrito que hará parte del entregable final del Estudio, que explique la recomendación y las razones de escogencia de la misma.
9. Identificar y evaluar modelos jurídicos para la implementación y operación del proyecto DTH Social (Convenios interadministrativos, convenios de asociación y cooperación, el modelo de APP- Alianza Público Privada, entre otros), promoviendo el aprovechamiento de recursos existentes y disponibles (infraestructura, tecnología, equipos de instalación, cabeceras, y demás).
10. Definir el sustento regulatorio que permitirá evitar inconvenientes futuros con los otros actores involucrados en la prestación del servicio de Televisión en sus diferentes modalidades.
11. Realizar la matriz (Evaluación de impacto y probabilidad) de riesgos de la implementación del proyecto DTH Social para todos los interesados (RTVC y demás entidades de Gobierno del sector, tales como MINTIC, ANTV, CRC y ANE), a fin de salvaguardar la seguridad jurídica y financiera de los posibles intervenientes en la implementación y operación de la solución.

**En cuanto al análisis técnico**

12. Analizar opciones diferentes a la satelital (DTH) para centros de distribución, si los hubiere, en que la dispersión poblacional permita soluciones que involucren otros tipos de acceso. Sobre este punto, hacer un análisis de costo beneficio (CAPEX y OPEX) de la implementación de DTH Social contrastado con los planes de despliegue de infraestructura de TDT formulados por RTVC. Para adelantar dicho contraste, el Contratista deberá definir de manera detallada la infraestructura TDT adicional a implementar y operar. RTVC entregará al Contratista la información disponible de planificación de estaciones correspondientes a las Fases IV y V de TDT y las mediciones de cobertura actualizadas disponibles. En el caso que la infraestructura complementaria requerida esté relacionada a la optimización de la ya existente para entregar una cobertura nominal al 92.6% de la población, la misma deberá ser planificada técnicamente por parte del Contratista con el fin de acotar lo más posible la posterior solución DTH a adoptar (Población objetivo).
13. Validar los modelos técnicos proyectados por RTVC, y validar su viabilidad de implementación. Para lo anterior, RTVC entregará al Contratista los estudios de detalle de planificación de TDT correspondientes a las Fases IV y V; y las mediciones de cobertura actualizadas disponibles.
14. Realizar el análisis tecnológico de las diferentes opciones de set top boxes (STB) disponibles para el servicio de DTH, teniendo en cuenta su integración a una cabecera digital satelital, junto con la implementación de un sistema redundante de encripción. Es vital garantizar la calidad de la solución de encripción, junto a la pluralidad en la oferta de STB, es decir, que la selección de un sistema determinado de encripción no limite de manera importante la compatibilidad de los STB.
15. Definir las características técnicas que los STB deben cumplir para un desempeño óptimo, cerciorando capacidades de crecimiento en funciones y que sean gestionables.
16. Definir el esquema técnico integral (Inversión y operación) para la gestión del acceso condicional (Sistema de encripción). Es decir, definir las inversiones requeridas y el esquema de operación correspondiente para gestionar los usuarios en el sistema de acceso condicional (Dada de alta y baja de usuarios, habilitación de servicios, envío de información relevante, entre otros).
17. Definir los ciclos de vida tecnológicos de los componentes que estén involucrados en las soluciones propuestas en el estudio, de tal forma que exista claridad sobre los tiempos de operación, depreciación, y la pertinencia de esos ciclos con el horizonte de análisis solicitado por 10 años
18. Definir el esquema de soporte técnico a prestar al usuario final, durante el tiempo de operación de 10 años definido.

 <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código: P-F-34</b> <b>Versión: 6</b>
<b>FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA</b>	<b>Fecha: 08/10/2019</b>

En cuanto al análisis financiero

19. Realizar el presupuesto detallado del proyecto DTH Social para cada de las soluciones técnicas propuestas (CAPEX y OPEX), determinando los valores específicos de los distintos componentes (alistamiento, inversión, operación, mantenimiento y soporte) y del personal requerido, y proyectando a su vez los costos directos e indirectos de la solución DTH, junto a su comportamiento en el tiempo (10 años de operación)
20. Definir el modelo de ingresos (Pagos mensuales de ANTV o quien haga sus veces, entre otros) y egresos (Inversión y gasto) del proyecto DTH Social.
21. Identificar y evaluar modelos financieros para la implementación y operación del proyecto DTH Social (Convenios interadministrativos, convenios de asociación y cooperación, el modelo de APP- Alianza Público Privada, entre otros), promoviendo el aprovechamiento de recursos existentes y disponibles (infraestructura, tecnología, equipos de instalación, cabeceras, y demás).
22. Definir el modelo económico que mejor proteja los intereses de los usuarios y del Estado, analizando las posibles fuentes de subsidios al costo mensual del servicio y/o a las terminales de usuario final y las implicaciones derivadas de entregar la titularidad de los equipos asociados al usuario final.
23. Proyectar posibles escenarios de sostenibilidad, una vez finalizado el periodo de implementación y durante la etapa de operación que debe abarcar por lo menos 10 años, desde el momento en que la solución sea implementada, esta proyección debe hacerse incluyendo el análisis respecto al origen presupuestal de los recursos.
24. Analizar los costos requeridos para el cubrimiento total de la población colombiana mediante la implementación de Televisión Digital Terrestre TDT y mediante servicio DTH, realizando una comparativa en costos de Capex y Opex para el horizonte de 10 años.
25. Coordinar los recursos internos y externos involucrados con el fin de entregar un plan de acción en todos los frentes y que sea viable jurídica, económica, técnica y logísticamente.

En cuanto al análisis logístico:

26. Identificar y evaluar modelos logísticos para la implementación y operación del proyecto DTH Social (Convenios interadministrativos, convenios de asociación y cooperación, el modelo de APP- Alianza Público Privada, entre otros), promoviendo el aprovechamiento de recursos existentes y disponibles (infraestructura, tecnología, equipos de instalación, cabeceras, y demás).
27. Analizar la capacidad de pago de los futuros usuarios y evaluar si estarían dispuestos a sufragar los costos de los cargos recurrentes por el servicio, y los costos de equipos para la recepción de televisión.
28. Definir modelos de distribución, comercialización, instalación y soporte de equipos para el usuario final, teniendo en cuenta la regulación actual, y realizar las respectivas recomendaciones en materia jurídica, de regulación, técnica y normativa para su realización, aclarando la viabilidad de que esta sea o no realizada por RTVC, teniendo en cuenta que debe incluirse sistema de encripción.
29. Sobre los modelos de distribución, comercialización, instalación y soporte propuestos, hacer el análisis de las infraestructuras existentes en las regiones a impactar (donde no exista cobertura de TDT), tales como cadenas de supermercados, grandes superficies, otros operadores, operadores postales y/o logísticos, infraestructura del Estado (SENA, Alcaldías, 472), y las que apliquen.
30. Definir el proceso de mantenimiento y retiro de los equipos cuando los usuarios no deseen continuar con el servicio.

RELACIONADAS CON EL INFORME FINAL

1. Presentar el informe final de los estudios, el cual debe incluir, además del análisis jurídico regulatorio, la consolidación de la información correspondiente al análisis técnico, financiero y logístico en los términos requeridos por RTVC según las necesidades a satisfacer y las otras obligaciones de EL CONTRATISTA. El entregable final debe contener análisis, conclusiones, recomendaciones y respuestas definitivas y satisfactorias con relación a todas y cada una de las obligaciones, junto con el borrador aprobado por RTVC del documento Conpes (OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA).

<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b> <b>FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA</b>	<b>Código: P-F-34</b> <b>Versión: 6</b> <b>Fecha: 08/10/2019</b>
--	--

NOTA: La información base para el estudio relacionada con datos disponibles que correspondan a la cobertura de la red pública nacional de Televisión, los planes de expansión previstos, y la solución técnica propuesta (Diagrama y cálculos de ingeniería) que se requiera para la ejecución del contrato, será suministrada únicamente al contratista que resulte adjudicatario del proceso de selección, sin perjuicio del conocimiento e investigación técnico y de mercado del contratista para la ejecución del contrato.

## 5. ENTREGABLES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La ejecución del objeto contractual deberá ser realizado en las siguientes fases:

### 5.1. Plan de Trabajo, Análisis del estado actual del proyecto y su contexto.

Este debe contener:

#### 5.1.1. Plan de trabajo: incluyendo la descripción de:

- Objetivos
- Alcances
- Entregables
- Metodología para cumplir con las obligaciones contractuales
- Fases del proyecto
- Cronograma detallado
- Actividades en cada uno de los aspectos del estudio con su respectiva descripción
- Equipo de trabajo
- Requerimientos de información que deba recopilarse de RTVC y otras entidades. La recopilación de la información requerida de otras entidades será responsabilidad del Contratista.
- Informes quincenales de ejecución de las actividades definidas en el cronograma.

#### 5.1.2. Análisis del estado actual del proyecto

##### 5.1.2.1. Análisis jurídico

- Marco regulatorio
- Marco legal
- Descripción detallada del servicio de televisión que se presta en Colombia a través de todas las tecnologías autorizadas, habilitaciones, estadísticas, y su respectivo marco regulatorio vigente y requerido para la prestación del servicio de televisión a través de DTH
- Estado jurídico actual de RTVC frente al proyecto.
- Análisis de habilitación jurídica de RTVC para el proyecto, identificando la viabilidad o no de realizar una alianza público privada por parte de RTVC con otro tercero para la prestación del servicio DTH Social.
- Actores que deben participar en la implementación y operación del proyecto DTH Social.
- Otros relacionados con el proyecto y con RTVC como operador para el proyecto. Identificando todos los factores jurídicos y regulatorios de acuerdo a la normatividad aplicable y emitida por entes como la ANTV, ANE, Mintic y CRC.

##### 5.1.2.2. Análisis financiero

- Describir de forma detallada los aspectos económicos y macroeconómicos que se deben tener en cuenta para la implementación del proyecto DTH Social.
- Antecedentes del proyecto, Conpes 3815, recursos ANTV, desembolsos y estado de los recursos dispuestos anteriormente para el proyecto
- Situación socioeconómica de los usuarios sin cobertura de Televisión pública en Colombia.
- Identificar las restricciones financieras que afecten el modelo DTH Social

 <b>RTVC</b> Sistema de Medios Públicos	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código:</b> P-F-34 <b>Versión:</b> 6
	<b>FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA</b>	<b>Fecha:</b> 08/10/2019

#### 5.1.2.3. Análisis técnico

- Identificación y documentación de casos de éxito en implementación de la solución DTH en el mundo, sus modelos de implementación, tipos de distribución, sistemas de encripción, ventajas y desventajas aplicables al modelo colombiano.
- Identificación y documentación de casos de poco éxito producto de la implementación de la solución DTH en el mundo, sus modelos de implementación, tipos de distribución, sistemas de encripción, ventajas y desventajas aplicables al modelo colombiano.
- Comparativa de proyectos implementados en el mundo para DTH social, modelos de implementación, tipos de distribución, sistemas de encripción, ventajas y desventajas aplicables al modelo colombiano
- Cubrimiento actual y proyectado a futuro de la Televisión Digital Terrestre por parte de RTVC. Analizar el estado técnico actual de RTVC de cara al proyecto Acceso Universal. En este punto, hacer un análisis detallado de la ubicación actual del telepuerto de RTVC, de su funcionamiento, y de las afectaciones y riesgos que por su ubicación recibe o pueda recibir (interferencias por tráfico aéreo, RF, proyectos urbanísticos futuros, seguridad, y todos aquellos que puedan afectar la subida al satélite que opera RTVC en la banda Ku). En dicho análisis, producto de su resultado, deberá incluirse las recomendaciones de intervención técnica del telepuerto o la prestación de este servicio desde un lugar distinto (Instalación de telepuerto en infraestructura de RTVC existente, o prestación por parte de un tercero).
- Operadores existentes en Colombia con servicios de DTH (comerciales y no comerciales) junto con los tipos de servicios que incluyen (SD, HD, 4K, por demanda, catch up, grabación, etc)
- Análisis de alternativas de implementación de tecnología de usuario (equipos de Down Link), incluyendo sistemas de encripción de diferentes tipos (Tarjeta, chip, software)
- Listado de las soluciones de encripción existentes (en cabecera) y de sus correspondientes STB compatibles. Lo anterior, con el fin de limitar lo menos posible el mercado de STB a los sistemas de encripción disponibles.
- Listado de características técnicas detalladas de Set Top Boxes en el mercado colombiano incluyendo tipos de entradas, salidas, capacidades de procesamiento, espacio de almacenamiento, accesorios, funcionalidades ofrecidas, estándares, recomendaciones técnicas, software (Intro, interfaz de usuario, EPG, configuración, control parental, actualización, entre otros) y otros aplicables.
- Analizar la viabilidad de inclusión y/o complementariedad de servicios adicionales dentro del STB, tales como servicios OVER THE TOP, en especial RTVPLAY, PIP y grabación de contenidos.
- Ventajas que tiene RTVC como operador satelital, y las ventajas que tendría para el proyecto operar con el satélite en el cual RTVC tiene habilitación para operación.
- Realizar un análisis de la viabilidad de uso de la banda KU, y otras tecnologías, con otros operadores satelitales, considerando diferentes alternativas para el territorio colombiano y sus ventajas para el proyecto.

#### 5.1.2.4. Análisis logístico

- Esquemas actuales existentes para distribución de DTH en Colombia, que incluya análisis de tecnologías utilizadas, sistemas de encripción (en línea con el análisis técnico), tendencias del mercado.
- Tipos de equipos de usuario final, adquisición, distribución, comercialización, instalación y soporte.
- Costo de kits de usuario final y de servicios asociados (costo de fabricación, costos de importación, distribución, comercialización, instalación, soporte). Deben tenerse en cuenta el uso de sistemas de encripción, y el uso de servicios premium en el mercado.
- Ciclo de vida de equipos incluyendo la finalización del servicio y/o disposición final de los mismos.

5.2. Estudio completo en versión preliminar: Entregado para revisión por parte de RTVC, de forma que responda a todas las obligaciones contractuales, incluyendo:

5.2.1. Aspectos generales del proyecto

5.2.2. Aspectos jurídicos del proyecto

<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b> <b>FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA</b>	<b>Código: P-F-34</b> <b>Versión: 6</b>
	Fecha: 08/10/2019

- 5.2.3. Aspectos financieros del proyecto
- 5.2.4. Aspectos técnicos del proyecto
- 5.2.5. Aspectos logísticos del proyecto
- 5.2.6. Borrador de documento Conpes.
- 5.3. Estudio completo en versión final aprobado por RTVC, que defina y actualice el modelo de implementación del proyecto "Proyecto Acceso Universal de Televisión - DTH social". Este será entregado luego de las revisiones del estudio preliminar, de forma que responda a todas las obligaciones contractuales incluyendo:
  - 5.3.1. Aspectos generales del proyecto
  - 5.3.2. Aspectos jurídicos del proyecto
  - 5.3.3. Aspectos financieros del proyecto
  - 5.3.4. Aspectos técnicos del proyecto
  - 5.3.5. Aspectos logísticos del proyecto
  - 5.3.6. Borrador aprobado de documento Conpes

NOTA. Independientemente del listado de entregables, RTVC solicitará al contratista, en el formato correspondiente, el detalle del cumplimiento para cada una de las obligaciones descritas en las obligaciones específicas y en el alcance del contrato. Allí, el Contratista podrá referir la ubicación de la información que denote el cumplimiento, dentro de los entregables aportados a RTVC.

## 6. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DEL EQUIPO DE TRABAJO

### EXPERTO JURÍDICO:

- Profesional en derecho
- Nivel de estudio de posgrado titulado en derecho de las telecomunicaciones, y/o comercial, y/o societario, y/o administrativo y/o público, y/o de la competencia y/o económico
- Experiencia general mínima de ocho (8) años en regulación en el sector de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones
- Experiencia específica mínima de cinco (5) años en labores de consultoría y/o asesoría en temas de telecomunicaciones y/o regulación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

### EXPERTO FINANCIERO:

- Profesional en Economía o Ingeniería Industrial o Administración de empresas y/o Finanzas.
- Nivel de estudio de posgrado titulado en finanzas y/o economía
- Experiencia general mínima de ocho (8) años en estructuración de modelos de negocios o modelos financieros y/o en el análisis económico y financiero de mercados y proyectos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y su modelación financiera
- Experiencia específica mínima de cinco (5) años en labores de consultoría y/o asesoría en temas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y/o regulación de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones

### EXPERTO TÉCNICO:

- Profesional en ingeniería eléctrica o electrónica o de sistemas o de Telecomunicaciones
- Nivel de estudio de posgrado titulado en telecomunicaciones o gerencia de proyectos,
- Experiencia general mínima de ocho (8) años como ingeniero y en actividades relacionadas con la industria de las telecomunicaciones
- Experiencia específica mínima de cinco (5) años en gerencia de proyectos de telecomunicaciones
- Experiencia específica mínima de cinco (5) años en labores de consultoría y/o asesoría relacionada con Telecomunicaciones y/o regulación de telecomunicaciones y/o sistemas de satélites; y por lo menos un (1) año de estos en sistemas de satélites.

 <b>RTVC</b> Sistema de Medios Públicos	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código:</b> P-F-34 <b>Versión:</b> 6
	<b>FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA</b>	<b>Fecha:</b> 08/10/2019

**EXPERTO LOGÍSTICO:**

- Profesional en ingeniería o economía o administración de empresas.
- Nivel de estudio de posgrado titulado en logística y/o cadenas de abastecimiento
- Experiencia general mínima de ocho (8) años en actividades de logística (Distribución, comercialización)
- Experiencia específica mínima de cinco (5) años en labores de consultoría y/o asesoría en actividades de logística, orientadas a la gestión de cadenas de abastecimiento.

Para efectos de verificar la experiencia mínima requerida, el proponente deberá presentar las certificaciones y/o actas de liquidación y/o documentos equivalentes de cada uno de los miembros de su EQUIPO DE TRABAJO, las cuales deberán reflejar como mínimo la siguiente información:

- Identificación del Contratante: Nombre e identificación de la entidad que certifica, que deberá tener la calidad de contratante.
- Identificación del contratista: Debe corresponder al miembro del EQUIPO DE TRABAJO que acredita la experiencia.
- Objeto del contrato y/o funciones y/o actividades desarrolladas
- Término de ejecución del contrato, con indicación de la fecha cierta de iniciación (día/mes/año) y terminación del mismo (día/mes/año)

En todo caso, las certificaciones deberán acreditar mes y año de inicio y terminación, ya que en caso de que en las certificaciones no se acredite el día cierto de inicio y terminación del contrato, RTVC tomará el último día del mes del inicio del contrato y el primer día del último mes en el que ocurrió la terminación.

NOTA1: En virtud de lo dispuesto en el artículo 229 del Decreto- Ley 019 de 2012 (Decreto Antitrámites), la experiencia será contada a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior. Sin embargo, para el ejercicio profesional es necesario que se haya expedido la tarjeta profesional, en el caso de los Ingenieros.

NOTA2: No se tendrá en cuenta para la experiencia específica aquellas certificaciones de contratos de prestación de servicios y otros, donde las actividades de CONSULTORÍA Y/O ASESORÍA no estén explícitamente identificadas en el objeto contractual.

## 7. PLAZO

El plazo del contrato será hasta por TRES (3) MESES contados a partir de la aprobación de los requisitos de ejecución.

## 8. FORMA DE PAGO

- Un 70% del valor del contrato, una vez presentado el Plan de Trabajo y realizado el análisis del estado actual del proyecto y su contexto, al igual que los ítems relacionados con el análisis de los escenarios para implementación, el análisis jurídico y regulatorio, y el análisis logístico, modelos para implementación, distribución, comercialización, instalación y soporte a usuarios con infraestructuras existentes y alternativas de lo descrito en el análisis del proyecto y su contexto en versión preliminar.. Todo lo anterior, con la respectiva aprobación del supervisor del contrato.
- Un 20% del valor del contrato, una vez realizada la entrega del Estudio completo en versión preliminar para revisión por parte de RTVC, incluyendo el borrador de documento Conpes, de forma que responda a todas las obligaciones contractuales.
- El 10 % restante a la entrega y aprobación del Estudio (jurídico, financiero, técnico y logístico que defina y actualice el modelo de implementación del proyecto "Proyecto Acceso Universal de Televisión - DTH social" incluyendo el borrador aprobado de documento Conpes, y a la firma del acta de finalización.

NOTA 1: Todos los pagos deberán contar con visto bueno del supervisor y cumplir con las disposiciones establecidas para el efecto por RTVC.

**ANEXO 3  
COTIZACIONES**



Bogotá D.C., 11 de junio de 2019.  
DTI-1004-19

Ingeniero  
**ORLANDO BERNAL DÍAZ**  
Director de Tecnologías  
Dirección Tecnologías Convergentes  
Radio Televisión Nacional de Colombia — RTVC  
Carrera 45 # 26 - 33  
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud de cotización para efectos presupuestales

Respetado Ingeniero:

En atención a su correo electrónico en el cual nos solicita una cotización, con fines presupuestales, para la elaboración de un estudio con alcance jurídico, financiero, técnico y logístico, que permita definir, evaluar y actualizar el modelo de implementación del Proyecto "Acceso Universal de Televisión — DTH Social", de conformidad con las especificaciones descritas en el documento que se adjuntó, nos permitimos presentar la cotización solicitada y hacer comentarios al alcance del mencionado documento.

Alcance:

De forma resumida el alcance solicita desarrollar los siguientes puntos:

1. Definir y actualizar el modelo de implantación
2. Verificar todo el marco legal y hacer las recomendaciones del caso para garantizar la seguridad jurídica del proyecto y de todos los interesados (RTVC, ANITV, MININCO, AINE y CRC).
3. Definir el papel de RTVC en la planificación y ejecución del proyecto.
4. Definir:
  - a. Infraestructura técnica necesaria.
  - b. Identificación de la población objetivo (hay que considerar que es población en sitios remotos de difícil acceso, con una alta posibilidad de pertenecer a grupos con INBI).
  - c. Identificar la situación socioeconómica de los usuarios sin cobertura de Televisión Pública en Colombia.
  - d. Modelo financiero y económico (se solicita darle sostenibilidad al modelo a 10 años) y alternativas de financiación.
  - e. Plantear modelo logístico de operación.
  - f. Identificar y diseñar modelos de implementación.

PBSC + 57 1 6404400 PBSC + 57 1 6400094 – 6401006 – Cn 1434a. 99-33/03 – Oficina 305



- g. Hay que plantear cómo se haría el proyecto con mayor cobertura y menor costo.
- h. Establecer los escenarios de sostenibilidad
5. Se deben considerar y plantear todos los aspectos económicos y macroeconómicos.
6. Hay que tener en cuenta todas las fases del proyecto (incluyendo todas las soluciones técnicas posibles).
7. Evaluar la operación propia (RTVC) contra operación por otro operador establecido.
8. Evaluar posibilidad de incluir portales pago.
9. Realizar el diseño de atención telefónica (call center) sin costo que se tendrá a disposición de los clientes.
10. Definir el esquema de soporte técnico a prestar al usuario final, durante el tiempo de operación de 10 años definido.
11. Generar un bono social dentro de CONPES.
12. Definir servicios adicionales que tiene RTVC.
13. Definir cuál será el modelo de ingresos ("óptimo para los usuarios y el gobierno").
14. Hacer proyecciones de consumo de TDT y DTH a 10 años.

Adicionalmente, se solicita, en el marco del proyecto "Acceso Universal de Televisión — DTH Social":

1. Realizar una descripción detallada del servicio de televisión en Colombia, a través de las diferentes tecnologías, sus estadísticas y una descripción del mismo regulatorio vigente.
2. Definir las competencias legales de RTVC como actor del proyecto.
3. Definir las acciones que deben participar en el proyecto.
4. Identificar la viabilidad de realizar una alianza público-privada para la ejecución del proyecto.
5. Identificar e implementar casos de éxito de DTH en el mundo.
6. Identificar y documentar casos de poco éxito de DTH en el mundo.
7. Identificar el cubrimiento actual y futuro de la TDT por parte de RTVC.
8. Analizar el estado técnico actual de RTVC. Generar recomendaciones de implementación de tecnologías novedosas o propuestas del servicio en otro lugar.
9. Identificar las operadoras que prestan el servicio de DTH en Colombia, sus equipos y tipos de servicios.
10. Identificar las ventajas que tiene RTVC como operador satelital, y las ventajas que tendría para el proyecto operar con el satélite en el cual RTVC
11. Realizar un análisis de alternativas de implementación tecnológica en el sector.
12. Identificar soluciones de encripción existentes (en cabecera) y de sus correspondientes STB compatibles.
13. Identificar las características técnicas detalladas de Set Top Boxes en el mercado colombiano. Analizando la viabilidad de inclusión y/o

PBSC + 57 1 6404400 PBSC + 57 1 6400094 – 6401006 – Cn 1434a. 99-33/03 – Oficina 305

**FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE  
SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR  
CUANTÍA**

**Fecha: 08/10/2019**



- Este estudio establece un horizonte de análisis de 10 años.
28. Realizar un proyecto del consumo de la televisión abierta radiofundiada (DTI y DTH) durante 10 años (2020-2030). Colombia, teniendo en cuenta los niveles de penetración de los diferentes tipos de consumo (internet), la transformación de los hábitos de consumo en los diferentes segmentos (edad, ubicación geográfica, entre otros) y los comportamientos y tendencias del consumidor en el país y la región (cord cutting, cord never).
29. Analizar la capacidad de pago de los futuros usuarios y evaluar si estarán dispuestos a sufragar los costos de los cargos recurrentes por el servicio, y los costos de equipos para la recepción de televisión.

**Tiempo de ejecución.**

La solicitud de cotización establece un tiempo de ejecución de tres (3) meses, sin embargo, CINTEL considera que dado el alcance previsto, este estudio no puede tener un tiempo inferior a nueve (9) meses.

**Costo**

El proyecto tiene un costo estimado de mil novecientos noventa y tres millones de pesos neto (\$1.993.000.000)

**Valididad de la Oferta**

Esta cotización se presenta con fines presupuestales.

Cordial saludo,



PETER ROMERO CRUZ  
Gerente Senior  
DT-1004-19

ADTEL LATAM S.A.S.  
Carrera 51 #1002A-15  
BOGOTÁ (COLOMBIA)  
TEL. +57 (1) - 645 7705  
E-MAIL: [adtel@adtel.com.co](mailto:adtel@adtel.com.co)

**ANEXO: COTIZACIÓN**

Item No.	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL - INCLUIDO IVA
	Estudio Jurídico, financiero, técnico y logístico que permita definir, evaluar y actualizar el modelo de implementación del Proyecto: Acceso Universal de Televisión - DTI Social, de conformidad con las especificaciones descritas en el Anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de acuerdo a los siguientes enrogables:	
	1. Plan de Trabajo y análisis del estado actual del proyecto y su contexto. 2. Estudio jurídico, financiero, técnico y logístico que defina y actualice el modelo de implementación del proyecto "Proyecto Acceso Universal de Televisión - DTI social", en versión preliminar para revisión por parte de RTVC, de forma que responda a todas y cada una de las obligaciones contractuales. 3. Estudio jurídico, financiero, técnico y logístico que defina y actualice el modelo de implementación del proyecto "Proyecto Acceso Universal de Televisión - DTI social" aprobado por RTVC, y que responda a todas y cada una de las obligaciones contractuales.	
	<b>TOTAL (Incluido IVA)</b>	<b>900.000.000</b>

  
CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL

Representante Legal ADTEL LATAM S.A.S.



## GESTIÓN DE PROVEEDORES

Código: P-F-34

Versión: 6

**FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE  
SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR  
CUANTÍA**

Fecha: 08/10/2019

**Baleno**

PREMIER EDITION 1973

10. The following table shows the number of hours worked by each employee.

**Cambridge**

**RESEÑA:** [Editorial para la evaluación de los instrumentos del proyecto DTH]

#### Appendixes; References;

Agradeciendo a sus autoridades y dirigentes de la referida entidad, que permitieron presentar a continuación nuestra propuesta de acuerdo para la evaluación de la implementación del Proyecto de I+D Social.

Actualizamos la siguiente documentación:

#### **Coste de precios**

10. The following table shows the number of hours worked by 1000 employees in a company.

CONTINUATION

**Alfonso Cortés Ríos**  
Diseñando la **Imagen** | **Columna**  
Teléfono: +57 1 453-0480 | **Dirección:** Carrera 10 # 4-11 Bogotá, Colombia  
Teléfono: +57 1 553-4189 | **Fax:** +57 1 223-4693 | **E-mail:** acortes@columna.com.co



## GESTIÓN DE PROVEEDORES

Código: P-F-34

Versión: 6

## **FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA**

Fecha: 08/10/2019

